# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19831128

Buenos Aires, lunes 28 de noviembre de 1983

NUMERO

25.309

AÑO XCI



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

JORGE D. BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632



$a 0,70


## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### LABORATORIOS EWE
SOCIEDAD ANONIMA

Que LABORATORIOS EWE S.A., por escrituras del 13 10,82 y 10,3,83 y Actas de Asamblea del 27|8|82 y 25 2 83 aumentó el capital en $ 845.000.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 5 votos y reformó el Art. 4º así: Artículo Cuarto: El capital social es de ochocientos cincuenta millones de pesos representado por ochenta y cinco millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública.

El Escribano.

$a 63 — Nº 81.644

### HERMANDAD
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas 30,4|82, 16|8|82 y 15-11-82, instrumentados por Escrituras Públicas del 8|10,82 y 10,6,83, se resolvió aumentar el capital social de $ 500.000 (ley) a $ 495.000.000 (ley) y modificar el estatuto. — Artículo 1º: Con la denominación HERMANDAD S.A., continuará funcionando la sociedad constituida como Hermandad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera. — Artículo 2º: Duración: 99 años, a partir del 19|5,69. — Artículo 3º: Objeto: Operaciones: Comerciales mediante la comercialización, importación, exportación y distribución de mercaderías, materias primas y productos, envases y otros accesorios, relacionados con la alimentación, patentes de inversión y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales; representaciones, comisiones, consignaciones y concesiones relacionadas con servicios gastronómicos. — Industriales: Elaboración y conservación de materias primas, mercaderías y víveres en general, su fraccionamiento, producción de los envases y demás accesorios relacionados con servicios gastronómicos. — Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos y fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes, decretos y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: Explotación, arrendamiento y/o comercialización de productos agrícola, ganaderos. — Financieras: Obtención, otorgamiento de créditos, préstamos, hipotecas, prendas, como saldo de precio en forma directa sobre bienes muebles o inmuebles, propiedad de la sociedad y/o de terceros con o sin garantía, de o/a cualquier persona física o jurídica, inclusive de los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Bancos e Instituciones nacionales, provinciales, municipales, mixtos y/o particulares, creados o a crearse, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos. Dar y recibir fianzas, cauciones y|o depósitos de cualquier clase, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones y privilegios, pudiendo solicitar los mismos a los gobiernos nacionales, municipales o provinciales y otras dependencias públicas o privadas. Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas, suscribir acciones de otras sociedades por acciones o comprarlas, emitir debentures con sujección a la ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. — Art. 4º: Capital Social $ 495.000.000 (ley). — Artículo 7º: Directorio: 3 a 9 miembros, mandato 3 años, reelegibles. — Domicilio Legal: Fragata Presidente Sarmiento 2110, Capital Federal.

El Presidente.

$a 343 — Nº 81.632

### MELITTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante Asamblea Extraordinaria del 9 9|83 la Sociedad resolvió aumentar el Capital Social de $a 1.080.000 a $a 5.400.000, emitiendo 4.320.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $a 1, valor nominal cada una y de un voto y modificó el artículo 4º del Estatuto de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de cinco millones cuatrocientos mil pesos argentinos ($a 5.400.000) representado por cinco millones cuatrocientas mil acciones de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta.

El Presidente.

$a 70 — Nº 81 661

### EL REFUGIO DE LAS TORTUGUITAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3/79. — 1) Alejandro Marcelo Lupo, argentino, nacido el 7,5,61, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 14.602.526, domiciliado en Olazábal 2829, 4º B, de Capital Federal; Andrés Rubén Héctor Monzo, argentino, nacido el 18,4 50, comerciante, L. E. 8.113.863, domiciliado en Congreso 5186, Capital Federal, casado; Rubén Ricardo Ricca, argentino, nacido el 6,5 44, casado, comerciante, L.E. Nº 7.747.839, domiciliado en Av. Cabildo 750, 9º A, Capital Federal; y Luis Alberto Lupo, argentino, nacido el 5 4 44, casado, comerciante, L. E. Nº 4.445.180, domiciliado en España 946, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 107 del 7 9 83. — 3) EL REFUGIO DE LAS TORTUGUITAS S.A. — 4) Esmeralda 770, 4º D de Capital Federal. — 5) Explotación comercial del negocio de restaurant, comidas para llevar, postres, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. — 6) El capital social es de $a 30.000,00. — 7) Tendrá su sucursal en Luis María Drago s/n. y Lugones, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires. — 8) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Luis Alberto Lupo; Vicepresidente: Rubén Ricardo Ricca; Vocales: Andrés Rubén Héctor Monzó y Alejandro Marcelo Lupo; Síndico titular: Eduardo José Ruiz y Síndico suplente: Carlos Korngold Zaietz. — 9) El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: Luis Alberto Lupo, suscribe 7.500 acciones e integra el 25% en efectivo; Rubén Ricardo Ricca suscribe 7.500 acciones e integra el 25% en efectivo; Andrés Rubén Héctor Monzó suscribe 7.500 acciones e integra el 25% en efectivo y Alejandro Marcelo Lupo suscribe 7.500 acciones e integra el 25% en efectivo. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 168 — Nº 81.668

### FLETES VIETRI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 19|10|83 ante el Registro Nº 200 de Capital Federal, adoptándose el Estatuto Modelo I.G.P.J. Especificaciones: Socios: Luis Hernando, argentino, nacido el 25,3,1946, casado, L. E. Nº 8.257.471, comerciante, domiciliado en Nuestra Señora de la Merced 4864, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, y Armando Jorge Gunning, argentino, nacido el 30,4|1941, casado, comerciante, domiciliado en Wenceslao de Fata 4886, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, con L. E Nº 4.581.638. Denominación: FLETES VIETRI S. A. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Fletes: Mediante la distribución de cargas terrestres en todo el ámbito de la República y el exterior. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: $a 100.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Suscripción e Integración del Capital: Los socios suscriben el 100 % del capital por mitades e integran el 25 % en efectivo. Directorio: Se designa Presidente a Luis Hernando y Director a Armando Jorge Gunning, y Síndico titular al contador público Abel Ernesto Ramos y suplente al contador público Enrique Eduardo Mau fetti. Los Síndicos aceptaron los cargos en la misma escritura y los socios fijaron el domicilio social según Resolución I.G.P.J. 8/77 en Av. Córdoba 3557, piso 6º, Dpto. A, Capital Federal.

La Escribana.

$a 189 — Nº 45.971

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|11|83

16 páginas

## MENDOVIA
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 17/11/83 ante el Registro Notarial 200 de Capital Federal, se constituyó la sociedad adoptándose el Estatuto Modelo (Resolución I. G. P. J. 3/79), con estas especificaciones: Socios: Luis Francisco Lozano, abogado, argentino, casado, nacido 20/10/47, Céd. Identidad Nº 5.735.750, domiciliado en Mendoza 2281, piso 8º A, Capital Federal, y Graciela Paulina Sara Lelis Molinelli, abogada, divorciada, argentina, nacida el 25/5/41, D.N.I. Nº 4.116.580, domiciliada en Rodríguez Peña 541, piso 1º A, Capital Federal. Nombre: MENDOVIA S. A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Inmobiliaria: Comprar, vender, construir, locar, arrendar y administrar toda clase de inmuebles urbanos y rurales, con fines de explotación, venta o fraccionamiento. b) De inversión y Financieras: Aportar capitales propios con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país para negocios relacionados con su objeto. Efectuar todo tipo de operaciones financieras excepto aquellas encuadradas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. c) Comisiones y Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Agrícolas y Ganaderas: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, cabañas, haras, tambos, frutícolas, cultivos, forestales y granjeras. e) Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de productos alimenticios y bebidas, artículos de bazar, ferretería, herramientas, artículos de limpieza, cosmética y perfumería, insecticidas y plaguicidas, semillas y fertilizantes, artículos de jardinería, juguetería, blanco, alimentos para animales, librería, cotillón y cualquier otro artículo cuya venta se haga usualmente en condiciones de conexidad con los nombrados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica a tales fines. Capital: Un millón de pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre. Suscripción e Integración: Luis Francisco Lozano, suscribe 950.000 acciones y Graciela Paulina Sara Lelis Molinelli, suscribe 50.000 acciones. Ambos integran el 25 % en efectivo. Directorio: Luis Francisco Lozano. Presidente y único miembro. Sindicatura: Doctora Graciela Paulina Sara Lelis Molinelli como titular y el contador público Gabriel Eduardo Botvinikoff como suplente, el cual aceptó el cargo en el mismo acto. Conforme Resolución I.G.P.J. 8/77 los socios fijaron la sede social en Mendoza 2281, piso 9º A, Capital Federal.

La Escribana.

$a 301 — Nº 45.969

## DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS SAN MIGUEL
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 19/10/83 se constituyó la sociedad ante el Registro Notarial 200 de Capital Federal, adoptándose el Estatuto Modelo (Resolución I.G.P.J. 3/79), con estas especificaciones; Socios: Juan José Irigoin, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 8.319.342, nacido el 8/8/50, domiciliado en Charlone 1474, San Miguel, Pcia. Buenos Aires, y Roberto Oscar Fernández, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.129.468, nacido el 21/12/1935, domiciliado en Paunero 1336, San Miguel, Pcia. Buenos Aires. Nombre: DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS SAN MIGUEL S. A. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la distribución de toda clase de bebidas, alcohólicas y no alcohólicas y en especial de bebidas gaseosas sin alcohol, en todos sus tipos. Capital: $a 100.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Suscripción e Integración: Los socios suscriben el capital por mitades en su totalidad e integran el 25 % en efectivo. Directorio: Juan José Irigoin, Presidente, y Roberto Oscar Fernández, Director. Sindicatura: Síndico titular, contador público Santos Samaniego y suplente, abogado Alfredo José Ormazábal, los que aceptaron los cargos en la misma escritura. Los socios fijaron la sede social de acuerdo a la Resolución I.G.P.J. 8/77 en calle Monroe 2613, piso 2º, departamento 10, Capital Federal.

La Escribana.

$a 168 — Nº 45.972

## GRANCER
### SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. 3/79. 1) Alberto Daniel Rotaeche, D.N.I. número 5.407.615, edad 35 años, domicilio Montañeses 1951, 6º piso A; Gustavo Ruete, L. E. Nº 4.623.965, edad 35 años, domicilio Coronel Díaz 1768, 6º piso; ambos argentinos, comerciantes, casados. — 2) 8/11/83. — 3) GRANCER S. A. — 4) Montevideo 373, piso 9º. — 5) Explotación agrícola-ganadera, compra, venta, corretaje y mandatos de ganados y productos agropecuarios y la industrialización de dichos productos. — 6) 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 años; Síndicos, 1 año. Presidente: Gustavo Ruete; Vicepresidente: Alberto Daniel Rotaeche; Síndico titular: Juan Carlos Malagoli; Síndico suplente: José Manuel Servera. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Junio 30 de cada año.

El Presidente.

$a 70 — Nº 81.612

## COMPAÑIA DE TIERRAS TECKA
### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 97 del 18 de abril de 1983, pasada ante el escribano Ricardo Hernan Seeber, al folio 266 del Registro 290 de esta Capital, se deja constancia que: La sociedad denominada anteriormente "The Tecka (Argentina) Land Company Limited" por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas: 25/5/1952, celebrada en esta Capital; de fecha 8/12/1982 celebrada en Londres, Inglaterra, y de fecha 18/4/1983 celebrada en esta Capital, acordó: a) El cambio del domicilio social de Londres, Inglaterra a esta Capital. — b) Cambio de la denominación social. — c) Determinación del Capital. — d) Canje de acciones y e) Adecuación del estatuto a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — El texto del estatuto adecuado en lo pertinente dice así: Primero: Funciona en la República Argentina, con la denominación de COMPAÑIA DE TIERRAS TECKA S. A. la continuadora de la sociedad anónima "The Tecka Argentina Land Company Limited fundada en Londres el 3 de enero de 1910. Se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio en la Capital Federal. Podrá instalar agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación dentro del país. Segundo: Su duración es de 150 años, a contar del 3 de enero de 1910. Dicho plazo podrá ser prorrogado por asamblea general extraordinaria de accionistas. — Tercero: Tiene por objeto la instalación, dirección, administración, venta y explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, granjas, cabañas, compra, venta, importación y exportación de haciendas, materias primas, frutos del país, maquinarias y herramientas necesarios o relacionados con dicha explotación e inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, negocios y empresas realizadas o a realizar, compra, venta de valores mobiliarios, préstamos de dinero y créditos en general con o sin garantía real u otra, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, todo por cuenta propia y/o de terceros dentro y fuera del país. Cuarto: El capital social es de quince mil cuatrocientos treinta millones setecientos cincuenta mil pesos, representado por mil quinientos cuarenta y tres millones setenta y cinco mil, acciones de diez pesos valor nominal cada una. Por resolución de Asamblea Ordinaria, el capital antes indicado podrá elevarse hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de directores accionistas o no, que fije la Asamblea de accionistas dentro de un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años y designados por la misma. El cargo de director es personal e indelegable y no puede estar comprendido dentro de las incompatibilidades establecidas por el artículo 264, de la Ley Nro. 19.550. Darán en garantía de su gestión mil pesos en efectivo o valores por igual monto nominal en acciones de otras sociedades o en títulos públicos nacionales, provinciales o municipales. La Asamblea de Accionistas podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso de las vacantes que se produzcan en el directorio se llenará por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección o designación. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio se reunirá por lo menos, una vez al mes y funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes. El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del directorio, incluido sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente, no podrá exceder del 25 por ciento de las ganancias. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de los directores imponga, frente a lo reducido de las ganancias, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si fueran expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. El monto máximo se limitará al cinco por ciento de las ganancias cuando no se distribuyan dividendo a los accionistas y se incrementará proporcionalmente a la distribución hasta alcanzar el límite. Noveno: La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente o quien lo reemplace. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuyas designaciones podrán recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por asamblea. En estos dos últimos casos, la remuneración que corresponda a las personas que a la vez sean directores, quedará comprendida en la limitación indicada en el artículo octavo de este estatuto. Décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año designado por la asamblea, la que también elegirá un Síndico suplente por igual período. Decimosegundo: El ejercicio anual cierra el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Punto quinto: Se resuelve por unanimidad canjear la totalidad de las acciones en circulación que se destruirán, por nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una que de acuerdo a las respectivas tenencias, corresponden a: don José Alejandro Menéndez Hume: ciento cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y ocho mil doscientos setenta y cinco acciones, igual a pesos mil cuatrocientos noventa y seis millones setecientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta: don Luis Alfonso Menéndez Hume: ciento cuarenta y ocho millones ciento treinta y cinco mil doscientas acciones igual a pesos mil cuatrocientos ochenta y un millones trescientos cincuenta y dos mil pesos; don Eduardo Raúl Menéndez Hume: ciento cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y ocho mil doscientos setenta y cinco acciones igual a pesos mil cuatrocientos noventa y seis millones setecientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta; don Ricardo Alejandro Menéndez Hume: ciento cuarenta y ocho millones ciento treinta y cinco mil doscientas acciones igual a pesos mil cuatrocientos ochenta y un millones trescientos cincuenta y dos mil pesos; don Armando Pluvio Paz Repetto: ciento seis millones cuatrocientos setenta y dos mil ciento setenta y cinco acciones igual a pesos mil sesenta y cuatro millones setecientos veintiún mil setecientos cincuenta; don Federico Ochoa doscientos cincuenta y tres millones setenta y cuatro mil trescientas acciones iguales a pesos dos mil quinientos treinta millones setecientos cuarenta y tres mil; María Amelia Ochoa de Silvestri: ciento noventa y dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil trescientas setenta y cinco acciones igual a pesos mil novecientos veintiocho millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta; María Angélica Ochoa de Barrau: ciento cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y ocho mil doscientas setenta y cinco acciones igual a pesos: mil cuatrocientos noventa y seis millones setecientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta; don José María Paz Repetto: doscientos cuarenta y ocho mil novecientos veinticinco acciones igual a pesos dos mil cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta. Punto Sexto: Aceptar la renuncia de los actuales directores Kenneth Frederick Suggett, Arold Derek Hazell y Stelvio Barbieri, aprobando su gestión sin limitación alguna y agradeciendo su actuación. Punto Séptimo: Fijar en cinco (5) el número de Directores titulares y designar a los siguientes para cubrir los respectivos cargos: Presidente: Pedro Carlos Alberto Silvestri; Vicepresidente: Alberto Pedro Paz Mezzano; Directores: Luis Alfonso Menéndez Hume; Ricardo Alejandro Menéndez Hume; y Stelvio Barbieri. Nombrar Síndico titular al doctor Miguel Joaquín de Anchorena y Síndico suplente al señor Ricardo Héctor Sica. Todos por el término estatutario debiendo permanecer en sus cargos, hasta la realización de la Asamblea Ordinaria de accionistas que designe a sus reemplazantes. — Se aclara que las acciones en circulación, que se canjean por las nuevas acciones y como surge de la última parte de la escritura relacionada y de la pasada al folio 401, con fecha 13/5/1983, Registro Nº 290 son las siguientes: José Alejandro Menéndez Hume: 97 acciones. Luis Alfonso Menéndez Hume 96 acciones; Eduardo Raúl Menéndez Hume: 97 acciones; Ricardo Alejandro Menéndez Hume: 96 acciones; Armando Pluvio Paz Repetto 69 acciones; Federico Ochoa 164 acciones; María Amelia Ochoa de Silvestri 125 acciones; María Angélica Ochoa de Barrau: 97 acciones; José María Paz Repetto 1.9.. acciones. La sociedad fijó su sede social en esta Capital, calle Avenida Roque Sáenz Peña 547, piso quinto.

El Escribano.

$a 1.211 — Nº 81.568

## ROCELENOR
### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Por Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. — Socios: Sara René Paccot, argentina, soltera, nacida el 7/1/45, C.I.P.F. Nº 7.779.079, comerciante, domiciliada en Zavala 3577, Dto. C, Capital y Angel Edgardo Fernández, argentino, soltero, nacido el 11/5/55, D.N.I. Nº 11.805.452, comerciante, domiciliado en Campichuelo 417, 6º piso, Dto. B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 21/4/83. — Denominación: ROCELENOR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Pasteur 133, 2º piso, Of. B, Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, las siguientes actividades. — Obras: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos, las hidráulicas, sanitarias, eléctricas, ferroviarias y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, obras públicas o privadas de ingeniería y/o arquitectura, movimiento de tierras y excavaciones, obras industriales, obras en seco, premoldeados, ..., instalaciones electromecánicas. Se deja expresamente establecido que dicha actividad será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la materia, toda vez que dichas reglamentaciones así lo requieran. Servicios: Prestación de servicios técnicos y asesoramiento para la industria de la construcción y todo tipo de industrias, incluyendo las instalaciones, explotación y administración de tales servicios; prestación de servicios técnicos y asesoramiento para industrias y empresas en general. Queda expresamente establecido que dicha actividad será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la materia, toda vez que dichas reglamentaciones así lo requieran en virtud del asesoramiento y/o servicio prestado. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Capital Social: $ 120.000.000 (Ley número 18.188). — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Suscripción: Cincuenta por ciento por cada constituyente. — Integración: Cada uno de ellos integra el veinticinco por ciento de su suscripción en dinero efectivo, debiendo integrar el saldo en igual forma a solicitud del Directorio, dentro del término legal. Presidente: Angel Edgardo Fernández; Vicepresidenta: Sara René Paccot. — Fiscalización: Estará a cargo de la Síndica titular: Celina Amanda Boccazzi; Síndica suplente: Silvia Gloria Muavero. — La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso.

La Autorizada.

$a 303 — Nº 81.742

## SIMEGA
### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) Félix Antonio Rosario Prestia, casado, argentino, 69 años, industrial, con D.N.I. 229.117, Laprida 278, Capital Federal; Angélica Casais de Prestia, casada, argentina, de 65 años, comerciante, L.C. 3.060.144, Laprida 278, Capital Federal. — 2º) Escritura 340 del 26 de octubre de 1978; 103 del 9 de marzo de 1979 y 314 del 25 de junio de 1979. — 3º) SIMEGA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Timoteo Gordillo 89, P.B. B, Capital Federal. — 5º) Escritura 314 del 25 de junio de 1979. — Comerciales: Mediante la compra, venta y/o permuta, exportación e importación de productos metalúrgicos. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y distribución de productos metalúrgicos. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 5.000.000 (cinco millones de pesos Ley 18.188). — 8º) Directorio de dos a siete miembros con mandato de un año, un Síndico titular y uno suplente por un año. Presidente, Félix Antonio Rosario Prestia; Vicepresidente, Angélica Casais de Prestia; Síndico titular, Dino Ricardo Deoni; Síndico suplente, Jorge Marcos Baccaro. — 9º) Presidente o el Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. — 10) El 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$a 140 — Nº 45.905

**ELECTROFORMING**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eric Emilio Heuser, argentino, nacido el 12|2|43, L.E. Nº 4.595.836, casado, domiciliado en Alsina 2549, San Isidro, provincia de Buenos Aires y Martín Armando Morales, argentino, nacido el 3|12|21, L.E. Nº 1.672.179, casado, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 551, Florida, provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes; Estatuto Modelo. — Denominación Social: ELECTROFORMING S.A. — Fecha Escritura: 20|9|83. — Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Comerciales: Mediante la electro depositación de metales y la venta o distribución de lo obtenido. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución o transferencia de hipoteca y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, inclusos las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones incluso obras públicas. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicándose a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 12.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. — Fiscalización: Sindicatura: 1 titular y 1 suplente con mandato por 1 año. Presidente: Martín Armando Morales; Vicepresidente: Eric Emilio Heuser; Síndico titular: Horacio Marcelo Repetto Beerr; Síndico suplente: Juan José De Aguirre. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Escribana.

$a 259 — Nº 81.775

**PIVALO MADERAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme, artículo 10, Ley Nº 19.500, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resoluc. I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: José Antonio López, argentino, nacido el 24|8|24, casado, comerciante, C. I. Nº 4.562.596, domiciliado en Onésimo Leguizamón 7143, Capital Federal. — Guillermo Oscar Vázquez, argentino, nacido el 12|10|32, casado, comerciante, L. E. número 4.089.969. — Guillermo Oscar Vázquez (h), argentino, nacido el 9|10|58, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 12.753.011, ambos domiciliados en Albariños 1164, Capital Federal y Nicolás Miguel Pizzi, argentino, nacido el 13|1|36, soltero, comerciante, domiciliado en Larrea 2333, Lomas del Mirador, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 21|9|83. — Denominación: PIVALO MADERAS S. A. — Domicilio: Onésimo Leguizamón 7143, Capital Federal. — Objeto: a) Construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, inclusive de Propiedad Horizontal, Ley número 13.512 y sus reglamentarios, permitidos por las leyes vigentes o futuras. — Ejecución de todo tipo de construcciones y obras de carpintería industrial, obras civiles, eléctricas, electromecánicas, de cemento armado, albañilería e instalaciones, realizadas directamente o a través de la presentación en licitaciones públicas o privadas. — Serán prestados por profesionales matriculados, aquellos servicios que estén reservados a los mismos por la legislación vigente. — b) Compra, venta, permuta, representación, distribución, consignación de mercaderías y materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, que se vinculen con el ítem anterior. — Importación y exportación. — c) Adquisición, venta, permuta, urbanización, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el Régimen de la Propiedad Horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Guillermo Oscar Vázquez (h). — Vicepresidente: José Antonio López. — Directores: Guillermo Oscar Vázquez y Nicolás Miguel Pizzi. — Síndico Titular: Angel Guerra Morán. — Síndico Suplente: Jorge Eduardo Ibarbals. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 266 — Nº 45.812

**QUIYU AGROPECUARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la sociedad se constituye por escisión de "Hijos de Isidoro Grillo Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial, Comercial e Inmobiliaria" de acuerdo a lo resuelto en las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 9 de junio de 1983 y elevada a escritura pública el 11 de julio de 1983; cuyos socios son: Vicente Grillo, argentino, casado, empresario, nacido el 2|1|1929, C. I. Nº 994.220 de Policía Federal, domiciliado en Avenida Alvear 1708, piso 10, Capital Federal y Omar Pedro Baquela argentino, casado, comerciante, nacido el 17|8|1919, L. E. Nº 653.564, domiciliado en Avenida Canning 2088, piso 4º, Capital Federal. — Domicilio: Avenida Corrientes 4880, Capital Federal. — Plazo: Hasta el 6 de diciembre del año 2059. Capital: $a 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A", de 5 votos y de $a 1 valor nominal cada una. Objeto: a) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, cría e invernada de todo tipo de ganado, tambos, chacras, plantaciones frutícolas, hortícolas y forestales. b) La industrialización primaria de productos agropecuarios y derivados de la leche. — c) La compra, venta, distribu- b) La industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos, forestales, lácteos, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — d) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, administración, explotación, fraccionamiento y colonización de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de nueve miembros, con mandato por dos años. Se designa Presidente: Vicente Grillo y Vicepresidente: Omar Pedro Baquela La fiscalización está a cargo de un Síndico titular, designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente: Síndico titular: contador público Miguel Angel Rabat y suplente: contador público Fernando Octavio López. — Representación Legal: Al Presidente del Directorio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El último día del mes de febrero de cada año.

El Escribano.

$a 245 — Nº 81.432

**HARAS LA CALANDRIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea del 15|3|83, escritura pública del 14|6|83 HARAS LA CALANDRIA S.A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ Ley 18.188 3.450.000.000 ($a 345.000).

El Directorio.

$a 42 — Nº 45.910

**EDIMARKET**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 1º de setiembre, 21 de octubre y 8 de noviembre de 1983, se constituyó la sociedad EDIMARKET S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: David Alberto Luque, argentino, nacido el 15|5|40, L.E. 4.573.737, casado, empresario, domiciliado en Bermúdez 336, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Julio Mario Fernández, argentino, nacido el 18|1|51, con L.E. 8.565.586, casado, empresario, domiciliado en Ecuador 971, Capital Federal; Sergio Ricardo Marquina, argentino, nacido el 19|12|42, L.E. 4.406.063, casado, empresario, domiciliado en Madero 1007, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Hernan Gilardini, argentino, nacido el 5|4|51; L.E. 8.591.881, casado, empresario, domiciliado en Av. Maipú 1759, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Víctor Arnaldo Domingo Reineri, argentino, nacido el 5|12|50, D.N.I. 8.557.817, casado, empresario, domiciliado en Cuba 2363, Capital Federal. — Sede Social: Cerrito 512, piso 3º 4, Capital Federal. — Objeto: A la impresión y edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y toda otra publicación de cualquier carácter o naturaleza. La distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de dichas publicaciones, sean de impresión y|o edición propia o ajena. — Capital Social: Es de $a 12.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente, Julio Mario Fernández: Vicepresidente, David Alberto Luque: Directores titulares, Sergio Ricardo Marquina, Héctor Hernan Gilardini y Víctor Arnaldo Domingo Reineri; Directores suplentes, Ponciano Francisco Luis Marquina y Beatriz Elsa Reineri de Fernández; Síndico titular, Roberto Vicente Vidal; Síndico suplente, Nicolás Alejandro Mazzel.

El Apoderado.

$a 217 — Nº 45.897

**ESTABLECIMIENTO INDAMET**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — 1º) Daniel Patricio Del Río, argentino, casado, de 35 años; comerciante, L.E. 7.826.597, España 1373, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Raúl Adolfo Ratti, argentino, casado, 35 años, comerciante, L.E. 7.784.591, Montes de Oca 3460, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura 295, de fecha 4 de noviembre de 1983. — 3º) Nombre Social: ESTABLECIMIENTO INDAMET S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Av. Rivadavia 5998, piso 14, oficina A. — 5º) Comerciales e Industriales: La fabricación, compra, venta, importación exportación, consignación, representación y distribución de materias primas, productos, semielaborados y elaborados de la industria metalúrgica, inclusive el tratamiento de cromado, acabado galvanoplástico, tratamiento de metales y pinturas de variados sistemas. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 8º) Por dos ejercicios uno a cinco miembros titulares. Un Síndico titular y uno suplente, estos por un ejercicio. Presidente, Daniel Patricio Del Río: Vicepresidente, Raúl Adolfo Ratti, quienes constituyen domicilio especial el señor del Río, en España 1373, Castelar; y el señor Ratti, en Montes de Oca 3460, Castelar: Síndico titular, Roberto Jorge Caballero; Síndico suplente, Alejandro Daniel Caballero. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. —10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 168 — Nº 45.904

**PROTECCION MEDICA FAMILIAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura Nro. 54 de fecha 10 de junio de 1982, ante el escribano Alberto F. Simonetti, la sociedad PROTECCION MEDICA FAMILIAR S. A., por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1981, aumentó el capital social en $ 600.000.000, con lo cual el nuevo capital de la empresa ascendería a la suma de pesos 650.000.000, por lo cual se modifica el artículo quinto del estatuto social. Asimismo se aprobó la modificación de los artículos noveno y decimoprimero del Estatuto de acuerdo a la siguiente redacción: Artículo Quinto: El Capital social es de seiscientos cincuenta millones de pesos, representado por seiscientas cincuenta mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Dicha decisión deberá ser elevada a escritura pública en cuya oportunidad se rá abonado el Impuesto de Sellos correspondiente. — Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año, debiendo por lo menos uno de ellos ser de profesión médico. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Artículo Decimoprimero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la Ley requiera poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil a excepción de los casos de los incisos 7º, 8º, 14 y 15 de dicho artículo que quedan reservados a la Asamblea y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. En consecuencia y con la sola limitación indicada, puede celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, y en caso de ausencia o impedimento de ambos, a dos de los Directores actuando conjuntamente.

El Escribano.

$a 287 — Nº 81 702

**ECSA DE GARCIA Y MARTINI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Camilo García, 41 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Valle 748, Capital, L.E. Nº 4.334.559; Roberto Gustavo Martini, 29 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Puán 71, D.N.I. Nº 11.408.030; Ana María Palacios de García, 41 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Valle 748, Capital, D.N.I. 4.428.937, y María Teresa de la Torre de Martini, 25 años, casada, comerciante, argentina, domiciliada en Puán 71, Capital, D. N. I. Nº 13.6.6.712. — 2) 19 de setiembre de 1983. — 3) ECSA DE GARCIA Y MARTINI S.A. — 4) Puán 71, Capital Federal. — 5) Realizar, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de materiales para la construcción. — Constructora: Proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, incluyendo las instalaciones sanitarias, electromecánicas, refrigeración, aire acondicionado y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, para toda clase, tipo, destino o especialidad. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Doce mil pesos argentinos. — 8) Presidente: Mario Camilo García; Vicepresidente: Roberto Gustavo Martini; Directoras: Ana María Palacios de García y María Teresa de la Torre de Martini; Síndica titular: Susana Mabel Orrea; Síndico suplente: Juan Antonio de la Torre. — 9) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 175 — Nº 81.700

**CAROLCUER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por estatuto modelo. — 1) Jorge Federico Acevedo, casado, 49 años, L.E. 4.126.504, argentino, comerciante; Adelma Carmen Felitte de Acevedo, casada, 50 años, L.C. 3.200.845, argentina, comerciante. Ambos domiciliados en Joaquín V. González 2880, Capital. Daniel Jorge Acevedo, 26 años, D.N.I. 12.966.999, argentino, comerciante, Lascano 2965, Capital; Gabriel Acevedo, 24 años, argentino, comerciante, D.N.I. 12.714.932, Virasoro 2324, 2º C, Capital. Estos dos últimos solteros. — 2) 19|9|83 y 1º|11|83. — 3) CAROLCUER S.A. — 4) Joaquín V. González 2880 Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La comercialización, compra, venta y distribución de cueros y calzados para ambos sexos en general almacén de suelas, importación, compra, venta de maquinarias para la industria del calzado. La explotación del ramo de marroquinería en todos sus renglones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 15.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año. — Presidente, Jorge Federico Acevedo; Vicepresidente, Adelma Carmen Felitte de Acevedo; Director titular, Daniel Jorge Acevedo, Gabriel Acevedo; Síndico titular, Oscar Antonio Zangara; Síndico suplente, Enrique Armando Zuccarelli. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$a 147 — Nº 45.924

**GICOVATE**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 6 de julio de 1981, ha sido modificado el artículo cuarto del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de $a 7.500, representado por 7.500.000 acciones de $a 0,001 valor nominal cada una.

El Directorio.

$a 42 — Nº 45.955

## ESTANCIA CONDOR RIO GALLEGOS

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura número 99 del 18 de abril de 1983, pasada ante el escribano Ricardo Hernan Seeber al folio 279 del Registro 230, de esta Capital. Se deja constancia que: La sociedad denominada anteriormente The Patagonian Sheep Farming Company (1908) Limited por asambleas generales extraordinarias de fecha 10 de junio de 1982, celebrada en esta Capital; de fecha 2 de diciembre de 1982 celebrada en Londres, Inglaterra, y de fecha 18 de abril de 1983, celebrada en esta Capital, acordó: a) El cambio del domicilio social de Londres, Inglaterra, a esta Capital. b) Cambio de la denominación social. c) Determinación del capital. d) Canje de acciones y e) Adecuación del estatuto a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. El texto del estatuto adecuado en lo pertinente dice así: Primero: Funciona en la República Argentina, con la denominación de ESTANCIA CONDOR RIO GALLEGOS S. A., la continuadora de la sociedad anónima The Patagonian Sheep Farming Company (1908) Limited, fundada en Londres el 10 de Julio de 1908. Se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio en la Capital Federal. Podrá instalar agencias, sucursales o cualquier otra clase de representaciones dentro del país. — Segundo: Su duración es de 150 años, a contar del día de julio de 1908. Dicho plazo podrá ser prorrogado por asamblea general extraordinaria de accionistas. — Tercero: Tiene por objeto la instalación, dirección, administración, venta y explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; granjas, cabañas, compra, venta, importación y exportación de haciendas, materias primas, frutos del país, maquinarias y herramientas necesarios o relacionados con dicha explotación e inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas, negocios, y empresas realizados o a realizar, compra, venta de valores mobiliarios, préstamos de dinero y créditos en general con o sin garantía real u otra, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, todo por cuenta propia y/o de terceros dentro y fuera del país. — Cuarto: El capital social es de cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro millones novecientos quince mil pesos, representado por cuatrocientos noventa y seis millones quinientos cuarenta y nueve mil ciento cincuenta acciones de cien pesos valor nominal cada una. Por resolución de asamblea ordinaria, el capital antes indicado podrá elevarse hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de Directores accionistas o no, que fije la asamblea de accionistas dentro de un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años y designados por la misma. El cargo de Director es personal e indelegable y no puede estar comprendido dentro de las incompatibilidades establecidas por el artículo 264, de la Ley número 19.550. Darán en garantía de su gestión mil pesos en efectivo o valores por igual monto nominal en acciones de otras sociedades o en títulos públicos nacionales, provinciales o municipales. La asamblea de accionistas podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso de las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección o designación. Los Directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio se reunirá por lo menos, una vez al mes y funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio, incluido sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente, no podrá exceder del 25 % de las ganancias. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de los Directores imponga frente a lo reducido de las ganancias la necesidad de exceder el porcentaje, prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si fueran expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. El monto máximo establecido se limitará al 5 por ciento de las ganancias cuando no se distribuyan dividendos a los accionistas y se incrementará proporcionalmente a la distribución hasta alcanzar el límite. — Noveno: La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente o quien lo reemplace. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más Gerentes, cuyas designaciones podrán recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por asamblea. En estos dos últimos casos, la remuneración que corresponda a las personas que a la vez sean Directores, quedará comprendida en la limitación indicada en el artículo octavo de este estatuto. — Décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año, designado por la asamblea, la que también elegirá un Síndico suplente por igual período. — Décimo Segundo: El ejercicio anual cierra el treinta de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Punto quinto. Se resuelve por unanimidad canjear la totalidad de las acciones en circulación que se destruirán por nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una de acuerdo a las respectivas tenencias, corresponden a: The Argentine Southern Land Company Limited o Argentine Southern Land Company Limited hoy Compañía de Tierras Sud Argentina S. A., la cantidad de cuatrocientos noventa y seis millones ciento treinta y cinco mil trescientos cincuenta y nueve acciones igual a pesos: cuarenta y nueve mil seiscientos trece millones quinientos treinta y cinco mil novecientos pesos; al señor Eduardo Raúl Menéndez Hume, la cantidad de ciento treinta y ocho mil doscientos seis acciones igual a pesos: trece millones ochocientos veinte mil seiscientos; al señor Federico Ochoa, la cantidad de ciento treinta y ocho mil doscientos seis acciones, igual a pesos trece millones ochocientos veinte mil seiscientos pesos, y al señor José María Paz Repetto, la cantidad de ciento treinta y siete mil trescientos setenta y nueve acciones, igual a pesos trece millones setecientos treinta y siete mil novecientos. Punto sexto: Aceptar la renuncia de los actuales Directores, aprobando su gestión sin limitación alguna y agradeciendo su actuación. Punto séptimo: Fijar en cuatro (4) el número de Directores titulares y designar a los siguientes para cubrir los respectivos cargos: Presidente: Eduardo Raúl Menéndez Hume. Vice-Presidente: Federico Ochoa. Director titular: Heraldo Néstor Paz. Director titular: Stelvio Barbieri. Nombrar Síndico titular al doctor Miguel Joaquín de Anchorena y Síndico suplente al señor Ricardo Héctor Sica. Todos por el término estatutario, debiendo permanecer en sus cargos, hasta la realización de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que designe a sus reemplazantes. Que fija domicilio en la calle Paseo Colón número 221, piso 7º, de esta ciudad de Buenos Aires. Se aclara que las acciones en circulación que se canjean por las nuevas acciones, y como surge de la última parte de la escritura relacionada y de la pasada al folio 403 con fecha 13 de mayo de 1983, Registro 230, son las siguientes: Argentine Southern Land Company Limited quinientos noventa y nueve mil quinientos acciones. Eduardo Raúl Menéndez Hume ciento sesenta y siete acciones. Federico Ochoa 167 acciones. José María Paz Repetto, ciento sesenta y seis acciones.

El Escribano.

$a 1.029 Nº 81.570

## GEOX CONSULT

### SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Antonio Grubissich, divorciado, 57 años, argentino, empresario, L.E. 4.380.502, domicilio Coronel Díaz 2839, piso 21, depto. A, Capital Federal; y Santiago Héctor Valdés, argentino, casado, comerciante, 55 años, L.E. 4.731.675, domicilio Santos Dumont 2570, Capital Federal. — Constitución: 3|11|83, según Estatuto Modelo creado por la I.G.J., Resolución del 10|10|79. — Denominación: GEOX CONSULT S.A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Proveedor de servicios técnicos de asesoramiento, preparación de proyectos, especificaciones y dirección de obra para todo tipo de realización que requiera la aplicación de material denominado geotextil, por sí solo, en combinación con otros componentes o embebido o integrado con otros productos. — Domicilio: Lima 711, piso 1º Capital Federal. — Capital: $a 100.000. — Ejercicio Social: El 31|12. — Directorio: Presidente, Jorge Antonio Grubissich; Vicepresidente, Santiago Héctor Valdés; Síndico titular, Aldo Miciulevicius; Síndico suplente, Oscar Andrés de Marco.

El Escribano.

$a 112 — Nº 45.943

## H. JORGE KORN

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo, Resolución de la I.G.P.J. 3,79. — Socios: Héctor Jorge Korn, argentino, nacido el 11|3|40, divorciado, arquitecto, L.E. 4.315.927; María del Carmen Canda, española, nacida el 28|3|44, soltera, periodista, C.I. 5.478.193, ambos domiciliados en Cabello 3930, 6º piso B, Capital; y Silvia Francis Korn de Gallo, argentina, nacida el 14|7|35, casada, doctora en sociología, con L.C. 1.797.032, domiciliada en Av. Federico Lacroze 1983, piso 10 B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|10|83. — Denominación: H. JORGE KORN S.A. — Domicilio: Av. Belgrano 624, 2º piso, Capital. — Objeto: a) Adquisición por cualquier título, construcción y enajenación, a título oneroso, de inmuebles urbanos —sean regidos o no por la Ley 13.512— y rurales, administración de tal tipo de bienes o de los de los terceros que se le encomienden; b) Explotación agrícola, frutícola, de granja, forestal y ganadera, con sembrados, cortes, recolección, etc., de productos vegetales y cría, invernada y cabaña de productos animales. Tales productos podrán ser propios o de terceros y en este caso, podrá actuar como comisionista, consignataria, depositaria, arrendataria o en cualquier otro carácter legítimo. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 500.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y uno suplente, con mandato por un año. Presidente, Héctor Jorge Korn; Vicepresidente, María del Carmen Canda; Directora, Silvia Francis Korn de Gallo; Síndico titular, Abraham Klec; Síndico suplente, Gloria Beatriz Silbert. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 210 — Nº 45.911

## GUSTAVO H. BURGOS Y ASOCIADOS

### SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA CONSTRUCTORA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Gustavo Horacio Burgos, argentino, nacido el 23|11|57, maestro mayor de obras, casado, con D.N.I. 13.741.301, domiciliado en Blanco Encalada 4490, de esta Ciudad; y doña Silvia Olga Daverio, argentina, nacida el 19|12'57, contadora pública, casada, con Documento Nacional Identidad 13.741.300, domiciliada en Blanco Encalada 4490, de esta Ciudad. — 2) Escritura Nº 189 del 21|11'83, pasada ante la Escribana de Capital Elsa Ferrari Ulrich, folio 385 del Registro 1.034 a su cargo. — 3) "GUSTAVO H. BURGOS Y ASOCIADOS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA". — 4) Blanco Encalada 2351, primer piso G, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza de carácter público o privado, incluyendo entre otros en este concepto a las sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones y urbanizaciones; compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes; aceptar o recibir dinero y otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentaciones, conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real o personal o sin garantía, otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques, warrants conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, ya sean estatales, privadas y/o mixtas y a personas pudiendo integrar consorcios, para operaciones realizadas o a realizarse y la compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público; realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto social y la importación y exportación de materiales y maquinarias necesarias para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) $a 100.000,00 representado por acciones de $a 1,00. — 8) Presidente: Gustavo Horacio Burgos; Vicepresidente: Silvia Olga Daverio; Síndico titular: Graciela Susana Manso y Síndico suplente: María del Carmen Feisal Fares. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio.

La Escribana.

$a 233 — Nº 81.703

## URDU

### SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20|9|83 se constituyó "URDU S.A." (Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 I.G.J.). Roberto Jorge García, soltero, 47 años, L.E. 4.152.337 y Haydee Beatriz Freddi, divorciada, 62 años, L.C. 4.164.234, argentinos, comerciantes, Manzanares 9240, C. Fed. Domicilio Social: Manzanares 9240, C. Fed. Objeto: A) Compra, venta, locación, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación de aparatos electrónicos, radio grabadores, televisores, calculadoras, equipos de audio, radio relojes, artículos de electrónica, repuestos y accesorios para los mismos, transformación y reparación de dichos aparatos; representaciones nacionales y extranjeras. B) Adquisición, venta, permuta, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluidos los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; y C) Ejercer mandatos, representaciones y comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, exceptuándose toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Capital: $a 12.000. Cierre Ejercicio: 31|10. Directorio: Presidenta: Aidée Mora. Síndico titular: Dr. Victor Federico Lanzon. Síndico suplente: C. P. Oscar Maggiotti.

La Apoderada.

$a 140 — Nº 81.811

## JUANCEL

### SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 69.261. — Conforme lo establece la ley se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de setiembre de 1979, escritura pública Nº 176 del 26 de mayo de 1983, JUANCEL S.A., dispuso la Reforma del Estatuto. — Modificación. Artículo Quinto: El Capital Social se fija en pesos 180.000.000 (ciento ochenta millones de pesos) representado por 180.000 (ciento ochenta mil) acciones de $ 1.000 (mil pesos) valor nominal cada una.

El Directorio.

$a 56 — Nº 81.679

## TORNAL

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 9|5|79, escritura pública del 29|6|79, TORNAL SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma, del art 4º del Estatuto. — Modificación Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 40.000.000 ($a 4.000).

El Directorio.

$a 62 — Nº 45.011

## KAMDUR

### SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30|9|83, se constituyó "KAMDUR S.A." (Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 I.G.J.). Washington Lujan Lovera, casado, 53 años, C.I.P.F. 2.808.547; y Edelmira Rosa Mora, soltera, 30 años, C.I.P.F. 5.523.440, argentinos, comerciantes, Uruguay 620, 7º piso dpto. 27, Capital Federal. — Domicilio Social: Uruguay 620, 7º piso oficina 25, Capital Federal. — Objeto: Compra y venta de hacienda vacuna, ovina y porcina y su faenamiento; venta y abastecimiento de carne por mayor y menor, subproductos y derivados de la misma con destino al mercado interno y a la exportación; explotación de cámaras frigoríficas y de congelamiento para complementación de su objeto, y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con el mismo; pudiendo también dedicarse a la construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, inclusive aquellos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, loteos y fraccionamientos de tierras. — Capital: $a 12.000. — Cierre Ejercicio: 31|10. Directorio: Presidente: Washington Lujan Lovera; Síndico titular: C.P. Eligardo Francisco García Méndez; Síndico suplente: C.P. Martha Susana Gatto.

La Apoderada.

$a 140 — Nº 81.807

## TRES CORONAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 20|9|83 y 15|11|83 se constituyó TRES CORONAS S. A. (Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 I.G.J.). Francisco Agostino, italiano, 61 años, C.I.P.F. Nº 3.691.537, Moreno 2885, L. del Mirador, y Bieza Antonio Franzo, argentino, 62 años, C.I.P.F. Nº 2.288.599, Agrelo 1119, V. Madero, casados, comerciantes, vecinos Prov. Buenos Aires. Domicilio Social: Elpidio González 5619, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos alimenticios. Industriales: Elaboración, fraccionamiento y manufactura de comestibles, establecer depósitos, bodegas, destilerías, aceiterías y explotar fábricas y establecimientos dedicados a la industria alimenticia. Agropecuarias: Explotación de campos propios o de terceros, para dedicarlos a la agricultura, ganadería, tambo, forestación y granja. Inmobiliaria: Adquisición, construcción, venta, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluidas las operaciones de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y fraccionamiento y loteos de tierras. Capital: $a 20.000. Cierre Ejercicio: 30|6. Directorio: Presidente: Bieza Antonio Franco. Vicepresidente: Francisco Agostino. Síndico titular: C.P. Armando Ismael Maggiori. Síndico suplente: Dr. Mario Eduardo Mac Cormack.

La Apoderada.

$a 133 — Nº 81.810

## MAJARETE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19|9|83 se constituyó "MAJARETE S.A." (Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79). Blanca Virginia Pellegrini, divorciada, 62 años, D.N.I. número 455.949, Agüero 774; y Washington Luján Lovera, casado, 53 años, C.I.P.F. Nº 2.333.847, Uruguay 680, piso 7º, Dpto. 25; ambos argentinos, vecinos Cap. Fed. Domicilio Social: Uruguay 680, piso 7º, Dpto. 25, Cap. Fed. Objeto: A) Explotaciones vitivinícolas, frutícolas y olivícolas, pudiendo establecer y explotar bodegas, destilerías, aceiterías y todo lo que se relacione con la industria alimenticia, la comercialización distribución, representación, importación y exportación de los productos vinculados con su objeto. B) Explotación en todas sus formas en establecimientos agrícolas y|o ganaderos, cultivos, explotaciones granjeras y forestales, en campos propios o de terceros. C) Compra, venta, construcción, refacción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal; subdivisión, fraccionamiento y urbanización de tierras con fines de explotación, renta o enajenación. Y D) Ejercer mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones de bienes y empresas en general: prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, exceptuándose toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Capital: $a 12.000. Cierre Ejercicio: 30|9. Directorio: Presidente, Washington Luján Lovera; Síndico titular, C.P. Oscar Maggiotti; Síndico suplente, Dr. Eugenio Francisco García Méndez.

La Apoderada.

$a 163.— Nº 81.808

## SISTEMAS V F V

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rodolfo Roberto Viola, argentino, nacido el 20|2|61, soltero, con D.N.I. Nº 14.027.473, domiciliado en Fray Luis Beltrán 72, 7º piso, departamento A, Cap'tal Federal; Ana María Inés Villafañe, argentina, nacida el 11|9|60, soltera, D.N.I. Nº 14.310.169, domiciliada en Billinghurst 672, 5º piso, departamento B, Cap. Fed. y Fabián Julio Fullone, argentino, nacido el 30|1|61, soltero, D.N.I. Nº 14.363.621, domiciliado en Ciudad de la Paz 1252, 5º piso, departamento B, Capital Federal, todos empleados. — Estatuto Modelo. — Denominación Social: SISTEMAS V F V S.A. — Fecha Escritura: 21|9|83. — Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Comerciales: Mediante la generación, compra y venta de sistemas de computación; exportación, importación, instalación, venta, alquiler y reparación de equipos de computación y otros artículos eléctricos y electrónicos y representación de firmas nacionales o extranjeras para la venta o alquiler de equipos o prestación de servicios de computación. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipoteca y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones incluso obras públicas. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicándose a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 12.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. — Fiscalización: Sindicatura 1 titular y 1 suplente con mandato por 1 año. Presidente: Rodolfo Guillermo Viola; Vicepresidente: Fabián Julio Fullone; Síndica titular: Nora Irene Muñoz. Síndico suplente: Ricardo Manuel Bello. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Escribana.

$a 301 — Nº 81.777

## CONAPA COMPAÑIA NAVIERA PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 21 de noviembre de 1983, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al Folio 1.337 del Registro 1.132, se aumentó el capital social en $a 1.200.000 o sea hasta la suma de $a 3.600.000 y se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales de CONAPA COMPAÑIA NAVIERA PARANA S.A. Capital: $a 3.600.000, representado por 360.000 acciones de $a 10 cada una valor nominal, la totalidad del aumento se emitió en 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $a 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Escribano.

$a 63 — Nº 81.823

## SAVINO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Aníbal Tomás Savino, argentino, nacido el 27|10|18, casado, D.N.I. Nº 3.232.019, y Amelia Concepción Giuntoni de Savino, argentina, nacida el 8|12|23, casada, L.C. Nº 2.574.382, ambos comerciantes y domiciliados en Fray Justo Sarmiento 530, Florida, provincia de Buenos Aires. — Estatuto Modelo. — Denominación Social: SAVINO S.A. — Fecha Escritura: 19|9|83. — Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Comerciales: Mediante la fabricación, distribución, y comercialización de productos de goma, en general, y representación de firmas nacionales o extranjeras para la venta o distribución de ese tipo de productos. Financieras: Mediante aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley número 19.550) o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipoteca y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley número 13.512 de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones incluso obras públicas. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicándose a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 12.000 — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio: de 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. — Fiscalización: Sindicatura 1 titular y 1 suplente, con mandato por un año. Presidente: Aníbal Tomás Savino; Vicepresidenta: Amelia Concepción Giuntoni de Savino; Síndico titular: José Eduardo Vignera; Síndico suplente: Angel Alberto Pizarro. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Escribana.

$a 266 — Nº 81.776

## OKAPI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19|9|83 se constituyó "OKAPI S.A." por Estatuto Modelo Res. Nº 3|79 I.G.J. Modesta Nohmi Bogado, 56 años, C.I.P.F. Nº 3.983.187 y Esteban Bogado, 59 años, C.I.P.F. número 7.394.819, paraguayos, comerciantes, soltera y casado respectivamente; Gral. Manuel A. Rodríguez 1535, Cap. Fed. Domicilio Social: Gral. Manuel A. Rodríguez 1535, Cap. Fed. Objeto: a) Explotación de campos para la producción de granos, forrajes, oleaginosos y especies animales de cualquier tipo destinado a consumo, industrialización o reproducción. b) Importación, exportación, representación, consignación, compra, venta, almacenaje, distribución y toda negociación en el mercado interno y externo de las materias y productos industrializados indicados en inciso anterior. c) Adquisición, construcción, venta, permuta, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluidos los de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Y d) Ejercer mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones de bienes y empresas en general; prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, exceptuándose toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Capital: $a 12.000. Cierre Ejercicio: 31|10. Directorio: Presidente, Esteban Bogado; Síndico titular, C.P. José Mario Bamberger; Síndico suplente, Cont. Martha Susana Gaeta.

La Apoderada.

$a 147.— Nº 81.809

## DELTA RUBBER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20|9|83 se constituyó "DELTA RUBBER S.A." (Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 I.G.J.). Ramón Rodríguez Amieva, casado, 66 años, L.E. 133.343; María Teresa Rodríguez Mayobre, soltera, 30 años, L.C. 5.103.821, domiciliados en Catamarca 1941, San Justo; y Ramón Angel Rodríguez Mayobre, casado, 41 años, L.E. 4.393.158, Cisneros 1643, San Justo; argentinos, industriales, vecinos Prov. de Bs. As. Domicilio Social: Uruguay 680, 7º p., Of. 25, Cap. Fed. Objeto: A) Elaboración, compra, venta, representación, consignación y distribución de cintas aisladoras, autoadhesivos, telas adhesivas, laminados autoadhesivos y todo tipo de adhesivos sensibles a la presión. Importación y exportación. B) Explotación de campos propios o de terceros para dedicarlos a la agricultura, ganadería, tambo, forestación y granja. C) Inmobiliarias: Adquisición, construcción, venta, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluyendo las operaciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y el fraccionamiento y loteos de tierras. Capital: $a 50.000. Cierre Ejercicio: 30|6. Directorio: Presidente: Ramón Angel Rodríguez Mayobre. Vicpte.: Ramón Rodríguez Amieva. Directora titular: María Teresa Rodríguez Mayobre. Síndico titular: C.P. Armando Ismael Maggiori. Síndico suplente: C.P. Ana Fiore.

La Apoderada.

$a 133 — Nº 81.804

## REPRODUCTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima, de fecha 2 de noviembre de 1983, ante el Escribano J. Eduardo Aguirre Claret, Registro 83, Capital. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. Nº 3|79. Socios: Luis César Basualdo, argentino, de 31 años de edad, casado, hacendado, D.N.I. Nº 10.320.402, Amenábar 2074, 1er. p. "3", Capital; Eduardo Alberto Criado, argentino, de 26 años de edad, soltero, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 12.676.510, Roca 1321, 1º p. "B", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Arellano Ramírez, ecuatoriano, de 39 años de edad, casado, ingeniero agrónomo, C.I.P.F. 8.803.862, Alvear 1984, Vera, Provincia de Santa Fe; Rubén Sixto Irigoyen, argentino, de 38 años de edad, casado, contador público nacional, L.E. 5.386.403, Pichincha 759, 2º p. "C", Capital. La sociedad se denomina "REPRODUCTORES ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA". Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Mandatos y servicios relacionados con preparación de planes de inversión, incluidos el asesoramiento previo y la administración de dichos planes; b) Proyecto, dirección y construcción de obras públicas, privadas o mixtas; c) Todo tipo de operaciones mobiliarias, incluso el parcelamiento y la subdivisión de campos, y los correspondientes trabajos de agrimensura; d) Préstamos y|o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de realizar las operaciones previstas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público; e) Explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, en inmuebles propios o ajenos incluidas las actividades forestales, frutícolas y de granja, y la industrialización y comercialización de todos los productos derivados de estas actividades; f) Explotación de yacimientos mineros de todas las modalidades existentes o a crearse, en inmuebles propios o ajenos, y la industrialización y comercialización de todos los productos derivados de esta actividad; g) La recuperación de tierras improductivas, áridas y|o anegadas y toda otra tarea que tenga como base cualquier actividad de tipo rural; h) Exportación e Importación. El Capital Social es de $a 200.000. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Luis César Basualdo. Directores: Luis Alberto Arellano Ramírez, Eduardo Alberto Criado, Rubén Sixto Irigoyen. Síndico titular: José Alfredo Tomás Núñez. Síndico suplente: Horacio Mones. Domicilio Legal: Avenida Roque Sáenz Peña 730, 9º piso, oficinas 90 y 91, Capital Federal.

El Director.

$a 266 — Nº 81.825

## JAVU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20|9|83 se constituyó "JAVU S.A." (Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 I.G.J.). Víctor Rubén Vallejos, 49 años, L.E. 5.645.299, Catriel 1536, R. Mejía; y Pedro Antonio Elizalde, 40 años, L.E. 7.731.451, Ventura Alegre 151, Ituzaingó; argentinos, comerciantes, casados, vecinos Prov. Bs. As. Domicilio Social: Elpidio González 5619, C. Fed. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos comestibles. Industriales: Elaboración, fraccionamiento y manufactura de comestibles, pudiendo establecer y explotar depósitos, bodegas, destilerías, aceiterías y todo lo relacionado con la industria alimenticia. Constructora e Inmobiliaria: Construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidos los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y loteos de tierras. Capital: $a 20.000. Cierre Ejercicio: 30|6. Directorio: Presidente: Pedro Antonio Elizalde. Vicpte.: Víctor Rubén Vallejos. Síndico titular: C.P. Armando Ismael Maggiori. Síndico suplente: Dr. Mario Eduardo Mac Cormack.

La Apoderada.

$a 112 — Nº 81.805

## JOJOTO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20|9|83 se constituyó "JOJOTO'S S.A." (Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 I.G.J.). Lidia Blanca Mora de Quiroz, argentina, 46 años, L.C. 3.626.169, Luis Viale 1090, C. Fed.; y Esteban Bogado, paraguayo, 56 años, C.I.P.F. 7.394.819, Gral. Manuel A. Rodríguez 1535, C. Fed. Domicilio Social: Gral. Manuel A. Rodríguez 1535, C. Fed. Objeto: Explotación de supermercado: comercialización, venta y distribución de productos alimenticios, ya sean frescos, enlatados, enfriados o congelados, bebidas de cualquier tipo, embutidos, artículos del hogar, de perfumería, menaje, de limpieza, electricidad, mercería, lencería, juguetería y todo lo relacionado al abastecimiento de la canasta familiar, pudiendo adquirir los mismos en el mercado local o importándolos de cualquier parte del mundo; asimismo se dedicará a la compra, venta, construcción, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y realizar operaciones financieras, excluyéndose las previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra por las que se requiera el concurso público. Capital: $a 12.000. Cierre Ejercicio: 30|9. Directorio: Presidente: Esteban Bogado. Síndico titular: C.P. José Mario Bamberger. Síndico suplente: Dr. Carlos María Giménez.

La Apoderada.

$a 133 — Nº 81.806

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**HECTOR ACEVEDO Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 16 de noviembre de 1982 se declaró que por fallecimiento de don Héctor Ildefonso Acevedo le suceden sus hijos: Marina Beatriz, Araceli Alicia y Héctor Edgardo Acevedo y Laino y también su esposa Emilia Laino de Acevedo en cuanto a los bienes propios; y por cesión de derechos hereditarios de fecha 22 de marzo de 1982, Araceli Alicia Acevedo de Ruiz Pensel y Marina Beatriz Acevedo de Sobehart cedieron a favor de Héctor Edgardo Acevedo, todos los derechos y acciones que les corresponden en su carácter de hijas (herederas) de Héctor Ildefonso Acevedo sobre "HECTOR ACEVEDO Y CIA. S.R.L."

La Autorizada.

$a 70.— Nº 81.608

**BOARCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la cesión de cuotas por instrumento privado de fecha 5 de octubre de 1983, los señores Floreal José Manuel Colás y Norma Aran C.I. Nº 3.582.289 y L.C. Nº 3.921.059, respectivamente, domiciliados en Avda. Marconi 553, El Palomar, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de la firma "BOARCO S.R.L.", a los señores Carlos Alberto Bosisio L.E. Nº 6.202.156, y Nuncio Enzo Del Grande, L.E. número 5.593.729. Las cuotas sociales quedan integradas de la siguiente forma: señor Nuncio Enzo Del Grande, 50.000 cuotas de valor nominal $a 0.01 c/una, significan el 50% societario y el señor Carlos Alberto Bosisio suscribe igual cantidad 50% que representan 50.000 cuotas de valor nominal $a 0.01 c/una, con lo que se completa el 100% del capital Societario. Los señores Carlos Alberto Bosisio y Nuncio Enzo Del Grande obrarán ambos en carácter de socios Gerentes indistintos.

El Gerente.

$a 91.— Nº 31.626

**EL ESTACIONERO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de junio de 1983, y su complemento de fecha 3 de noviembre de 1983, Mauricio Milman, Haydée Flomenman de Milman, Alberto Daniel Milman, socios de EL ESTACIONERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen en incorporar como socios a Saúl Flomenman, argentino, comerciante, 47 años, divorciado, L. E. Nº 4.176.246, Santa Catalina 1487, Capital Federal; Gregorio Isaías Belkin, argentino, comerciante, 47 años, casado, L. E. número 4.173.242, Condarco 1488, Capital Federal; Mario Daniel Nudelman, argentino, comerciante, de 26 años, casado D. N.I. Nº 12.497.631, Campana 2450, 6º C, Capital Federal; aumento de capital y cambio de objeto social. Artículo Tercero: a) La compra, venta, consignación, mandato, permuta, exportación e importación de automotores, camiones, acoplados, semirremolques, tractores y toda clase de vehículos de uso terrestre, o de recreo, marítimo, casas rodantes y embarcaciones de todo tipo, sea sobre unidades nuevas o usadas, nacionales e importadas. b) La compra, venta, permuta, consignación, mandato, importación, exportación, distribución, producción y/o fabricación de repuestos y accesorios para automotores, especialmente de aquellos productos cuya comercialización se realiza por intermedio de estaciones de servicio. c) El servicio de mantenimiento y reparación integral de automotores y embarcaciones de todo tipo, intervenga o no en su comercialización, y sea o sin provisión de repuestos a dicho fin. d) La actuación como concesionaria, mandataria, comisionista o agencia de venta o de colocación de planes para la comercialización de automotores de todo tipo, nacionales o importados. e) La realización de toda clase de tramitaciones y/o gestiones relacionadas con el patentamiento; prenda, obtención de documentación, cancelación de gravámenes, bajas, etc., de automotores, nuevos o usados, haya o no intervenido en su venta, adjudicación, comercialización o reparación. f) La explotación comercial de estaciones de servicios para automotores, venta de combustibles, lubricantes, y anexos, y la realización de toda clase de servicios propios de dichos establecimientos. g) La explotación de inmuebles o espacios públicos y privados para el estacionamiento y/o la guarda de automotores de cualquier tipo. h) La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, refacción y/o administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones permitidas por la Ley de Propiedad Horizontal, debiendo intervenir profesionales con título habilitante en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos cuando la actividad corresponda a áreas de profesiones reglamentadas. i) Otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionadas con la actividad comercial de la sociedad así como el descuento de documentos, prendas y demás operaciones financieras legítimas, con exclusión de todas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 200.000 (doscientos mil pesos). — Artículo Quinto: Administración: Por tres ejercicios todos los socios en calidad de Gerentes. Uso de la Firma Social: Mauricio Milman y Haydée Flomenman de Milman, pueden actuar en forma individual y los restantes en forma conjunta dos cualquiera de ellos; garantía de los Gerentes, pesos mil cada uno.

El Gerente.

$a 371 — Nº 81.656

**STAR IMPRESIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Raúl Faustino Bondone, argentino, divorciado, nacido 2/10/1946, comerciante, L. E. Nº 7.476.365, domiciliado en Yatay 551, piso 2º D, Capital; Arturo Salvador Olmedo, argentino, casado, nacido 2/1/1950, comerciante, L. E. Nº 8.057.345, domiciliado en Pinto 4425, Capital, y Jaime Ernesto Graschinsky, argentino, casado, nacido 19/1/1949, comerciante, L. E. Nº 7.038.459, domiciliado en French 2336, piso 7º C, Capital. — 2) Fecha del Inst. de Const.: 29/7/1983 y 22/8/1983. — 3) Denominación: STAR IMPRESIONES S.R.L. — 4) Domicilio: Tucumán 2166, Pta. Baja, Local 2, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país a la impresión sobre todo tipo de papel cartón, cartulina y todo otro material susceptible de ser impreso, la producción de originales, películas y chapas para su impresión, el troquelado, encuadernado, doblado y armado de todo tipo de impresos o material gráfico, como así también la realización de toda la actividad relacionada directamente con la industria gráfica. Realizará todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas directamente con el objeto social. — 6) Plazo: Diez años, contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos ciento veinte mil, dividido en doce mil cuotas partes de pesos argentinos diez cada una de valor nominal que los socios integran: Raúl F. Bondone, 4.000 cuotas partes; Arturo S. Olmedo, 4.000 cuotas partes, y Jaime E. Graschinsky, 4.000 cuotas partes. — 8) Administración: Administración, representación y uso de firma a cargo de los socios en forma individual e indistinta, quienes tienen carácter de Gerentes por toda la duración de la sociedad. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 210 — Nº 81.640

**FRIGORIFICO MARETIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 25 de octubre y 9 de noviembre de 1983. Constituyen: Teodoro Esteban Marelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/8/48, con D.N.I. Nº 7.629.353; y Celeste Victoria Masitta, argentina, casada, comerciante, nacida el 26/6/45, con D.N.I. Nº 5.073.761; ambos domiciliados en Bianchi 1464, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "FRIGORIFICO MARETIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Padilla 747, 3er. piso "C", Capital. Plazo de Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: Con el fin de producir carne vacuna, porcina, ovina, equina, avícola u otra destinada a la industria de la alimentación. Industriales: industrializar carne, vacuna, porcina, ovina, equina o cualquier otra destinada a la alimentación, propia o recibida de terceros, sea para el mercado de consumo interno y/o exportación, con utilización según los casos de la industria frigorífica. Comerciales: Comercializar cualesquiera de los productos que esta autorizado a industrializar de acuerdo a los objetos anteriormente descriptos, para la cual podrá comprar, vender, importar, exportar, recibir en consignación, efectuar comisiones y/o mandatos. Capital: $a 30.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta y por el término de 20 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Teodoro Esteban Marelli y Celeste Victoria Masitta.

El Apoderado.

$a 154 — Nº 81.703

**NESTOR GABRIEL FERRAZZI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 27 de junio de 1983 por ante el escribano Alberto L. Cortese. — Socios: Néstor Gabriel Ferrazzi, argentino, casado, nacido el 6 de febrero de 1954, comerciante, D. N. I. 10.138.906, domiciliado en José Bonifacio 965, Planta Baja C, Capital Federal; Rosabel Libia Melidore, argentina, divorciada, nacida el doce de julio de 1932, comerciante, L. C. Nº 41.376, domiciliada en Directorio 1955, Capital Federal; y Benito Guimil, argentino, divorciado, nacido el 19 de setiembre de 1930, comerciante, L. E. Nº 4.800.931, domiciliado en Directorio 1955, Capital Federal. — Denominación: NESTOR GABRIEL FERRAZZI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: José Bonifacio 965, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, distribución, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores. — Capital Social: Tres mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Organización de la Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965/63. — Gerencia: Desempeñada por Néstor Gabriel Ferrazzi y Rosabel Libia Melidore.

El Socio.

$a 217 — Nº 81.697

**UN TOUCHE DE SEDUCTION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Máximo Mohadeb, 7/12/31, C. I.P.F. Nº 3.126.999; Marthe Susana Chammah, 21/8/37, C.I.P.F. número 4.385.474, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Virrey del Pino 1751, piso 2º B, Capital. — 2) 26/10/83. — 3) UN TOUCHE DE SEDUCTION S.R.L. — 4) Arenales 1388, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la confección y comercialización de artículos de indumentaria femenina. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta. — 10) 28 de febrero de cada año.

La Apoderada.

$a 70 — Nº 45.927

**ULTRAESTIBA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta Contrato Modelo. 1) Socios: Genaro Frascino, 74 años, casado, argentino, empresario, Independencia 2420, 6º piso, Depto. 29, Capital, L.E. Nº 352.207; Mario Alberto Zamora, 25 años, argentino, casado, empleado, Estados Unidos 120, San Antonio de Padua, Bs. As., D.N.I. número 12.280.064; Héctor Hugo Lippiello, 21 años, soltero, argentino, empleado, Turquía 2910, Ituzaingó, Bs. As., D.N.I. Nº 14.336.994. — 2) Fecha Contrato: 3/11/83. — 3) Razón Social: ULTRAESTIBA S.R.L. — 4) Domicilio: Chacabuco 178, piso 5º, Dto. C, Capital. — 5) Objeto: a) El estibaje y tareas de carga y descarga de vapores, lanchas, vagones de ferrocarril, camiones o cualquier otro medio de transporte; b) La utilización y explotación de auto-elevadores, grúas y demás maquinarias utilizadas a tal fin; c) El transporte, el depósito y el control de mercaderías, bienes, maquinarias o materias primas, utilizando medios e instalaciones propias o de terceros; d) Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Duración 50 años. — 7) Capital: $a 12.000. — 9) Gerentes: Genaro Frascino, Mario Alberto Zamora y Héctor Hugo Lippiello, por cinco ejercicios, reelegibles, garantía $a 500, cada uno. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 140 — Nº 45.933

**TEL - TAP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo Modelo. — 1) Ricardo Antonio Challu, de 41 años, con L.E. número 4.585.402, domiciliado San José 1139, Caseros, Prov. de Bs. As.; José Eduardo Challu, de 33 años, L.E. número 8.242.615, domiciliado Lamadrid 845, San Martín, Prov. de Bs. As. y Elba Inés Klose, de 34 años, L.C. número 5.861.197, domiciliada Lamadrid 845, San Martín, Prov. de Bs. As., todos argentinos, casados, comerciantes. — 2) Tres de noviembre de 1983. — 3) TEL-TAP S.R.L. — 4) Meilán 3591, Capital. — 5) Comerciales: La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de telas, artículos y elementos de tapicería y juguetería, industriales, la fabricación y procesamiento de telas y artículos de tapicería y juguetería en general. — 6) 99 años. — 7) Cincuenta mil pesos argentinos. — 8) y 9) Antonio Ricardo Challu, José Eduardo Challu y Elba Inés Klose, todos gerentes. — 10) 31 de marzo de cada año.

$a 112 — Nº 45.926

**GOMITTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; Acto Constitutivo. — 1) Jorge Julio Gomila, casado, nacido 11/6/28, con L.E. numero 5.230.050, domiciliado El Matadero 8062, Villa Bosch, Pdo. 3 de Febrero 1983, Prov. de Bs. Aires; Jorge Ramón Momila, soltero, nacido el 15/12/55, D. N.I. Nº 12.033.200, domiciliado El Matadero 8062, Villa Bosch, Pdo. 3 de Febrero, Prov. de Bs. As. e Isidro José Costanzo, casado, nacido el 20/1/51, L. E. Nº 8.428.935, domiciliado Balcarce 241, Dto. 1, Villa Bosch, Pdo. 3 de Febrero, Prov. de Bs. As. — 2) 20 de octubre de 1983. — 3) GOMITTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Estados Unidos 3015, 6º piso B, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto; por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; Industriales: La fabricación de artículos y elementos para uso en el ramo de la electricidad en general ya sea de material plástico o metálicos. Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de artículos, elementos y materiales para uso en el ramo de la electricidad. — 6) Diez años, a partir de su Inspección en el R. P. de Comercio. — 7) Doce mil pesos 8) y 9) todos los socios Gerentes y uso firma social dos cualesquiera conjuntamente. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

$a 154 — Nº 45.925

**NEW LIVE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) Leonardo Juan Dusso, argentino, soltero, de 26 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.075.057, Patricios 40, Capital Federal; Juan José Dusso, argentino, casado, de 34 años, comerciante, C.I. número 10.641.539, Pavón 1327, Capital Federal. — 2) 20 de setiembre de 1983. 3) NEW LIVE S.R.L. — 4) Patricios 40, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, representaciones, y/o consignaciones al por mayor y/o menor, por cuenta propia y/o de terceros de prendas de vestir y de uso deportivo, incluso de toda clase de indumentarias. — 6) Noventa años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, (90). — 7) Capital es de 25.600 veinticinco mil seiscientos pesos. — 8) Leonardo Juan Dusso en calidad de Gerente. — 9) Uso de la firma social el socio Gerente Sr. Leonardo Juan Dusso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio.

$a 105 — Nº 45.902

**MAXIMINO MANUEL LASTRA Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 11 de noviembre de 1983, se constituyó la sociedad MAXIMINO MANUEL LASTRA Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Maximino Manuel Lastra, casado, argentino, comerciante, de 57 años, D.N.I. Nº 5.111.919, domiciliado en Víctor Hugo 998, Wilde, Prov. Bs. As. y Pascual Ernesto Penza, casado, argentino, comerciante, de 33 años, D.N.I. Nº 8.334.405, domiciliado en Madrid 1025, Avellaneda, Prov. Bs. As. — Sede Social: Salta 1421, Of. 10, Cap. Fed. — Duración: es de 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Exportación e importación de mercaderías en general; Servicios y Mandatos; de terceros y propios de servicios de gastronomía y afines, promoción e información de servicios aéreos o terrestres, agencia de publicidad, producción y/o coproducción de programas radiales, televisivos, espectáculos públicos de carácter cultural, entretenimientos en general, servicios de prensa oral y escrita, agencia informativa, edición, producción, distribución, comercialización de diarios, revistas y folletos; Importación y exportación de películas cinematográficas, cortos publicitarios, video-casette de televisión y cine, distribución de películas y series de televisión y cine en general. — Capital Social: Es de $a 2.000. — Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término 10 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.

$a 168 — Nº 45.898

**TELEPETRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación TELEPETRO S. R. L. Fecha Documento: 10|10|1983. Socios: Nicolás Zoltan Gonzalo Esteban Haban, argentino, casado, de 35 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.204.088, domiciliado en Castex 3330, Capital y María Elena Cerdes, argentina, casada, ingeniera industrial, de 32 años, domiciliada en Castex 3330, D.N.I. Nº 10.105.123. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la comercialización, distribución, importación, exportación, mantenimiento y reparación de maquinarias y aparatos industriales de todo tipo, incluidos los electrónicos, eléctricos y electromecánicos y de procesamiento de datos. Importación y exportación de mercaderías en general. Capital: $a 10.000 (diez mil). Domicilio: José María Gutiérrez 3945, 1º C, de Capital. Administración, Representación y uso de la Firma: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no por 10 ejercicios. Se designa Gerentes a ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 105.— Nº 45.970

**LA CASA DE LOS PERFILES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documentos privados de fechas 9 del mes de junio 1982, y 18 de octubre de 1983, respectivamente, el señor Antonio Iacobelli, cedió, vendió y transfirió a favor de Isabel Baez de Orlando, sus 100 cuotas que representan un capital de $a 1.000, valor nominal, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación y por la fecha posterior, el señor José López, cedió, vendió y transfirió a favor de José Roque Orlando, sus 100 cuotas que representan un capital de $a 1.000, valor nominal, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Que como consecuencia de ellos, el señor José Roque Orlando y la señora Isabel Baez de Orlando, en sus caracteres de únicos socios de LA CASA DE LOS PERFILES S.R.L., resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada así: Cuarta: El capital se fija en la suma de $a 2.000 (pesos argentinos dos mil), dividido en 200 (doscientas) cuotas de $a 10 (pesos argentinos diez), cada una, de acuerdo al siguiente detalle: La Sra. Isabel Baez de Orlando $a 1.000 (pesos argentinos un mil) o sea 100 (cien) cuotas, y el Sr. José Roque Orlando $a 1.000 (pesos argentinos un mil) o sea 100 (cien) cuotas. Los socios acuerdan designar Gerentes a los señores Isabel Baez de Orlando y José Roque Orlando. Se confirma la redacción de las demás cláusulas del contrato social.

El Socio.

$a 161 — Nº 45.909

**ATITA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. — 1) Josefina Botti de López, argentina, casada, comerciante, 53 años, C.I. Nº 3.516.901, Helguera 1871, Capital Federal; Claudio Gustavo López Botti, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, C.I. Nº 8.005.344; Helguera 1871, Capital Federal. — 2) 11 de noviembre de 1983. — 3) ATITA S.R.L. — 4) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de hierros, aceros, perfiles, lingotes, alambres y toda clase de metales; de herramientas, máquinas herramientas y maquinarias, incluyendo repuestos para la industria automotriz. — 6) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ argentinos 20.000 (veinte mil pesos). — 8) Por veinte ejercicios asumen la calidad de Gerentes con una garantía de $ 500, Josefina Botti de López y Claudio Gustavo López Botti. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de noviembre de cada año.

La Apoderada.

$a 112 — Nº 45.993

## ACLARACIONES

**ARKAN**

**S.R.L.**

Se hace saber por un día que en la publicación de fecha 6 de octubre de 1982, recibo Nº 26.726, donde dice: Arkam Sociedad de Responsabilidad Limitada, debe decir: ARKAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

$a 28 e.28|11 Nº 81.707 v.28|11|83

**SALLITIERRAS**

**S.R.L.**

Se hace saber por un día que en la publicación de fecha 23 de diciembre de 1982 recibo Nº 30.631, donde dice: Sallitierr.. Sociedad de Responsabilidad Limitada, debe decir: SALLITIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

$a 35 - e.28|11 Nº 81.708 v.28|11|83

**BARRIO HIPOLITO YRIGOYEN**

**S.R.L.**

Se hace saber por un día que en las publicaciones de fecha 24 de setiembre de 1982, recibo Nº 25.617 y fecha 24 de diciembre de 1982, recibo Nº 30.791, donde dice: Barrio Hipólito Irigoyen Sociedad de Responsabilidad Limitada, debe decir: BARRIO HIPOLITO YRIGOYEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

$a 42 e.28|11 Nº 81.709 v.28|11|83

**ARROYO LA ESPERA**

**S.R.L.**

En la edición del 21 de noviembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título y en el texto:
**Donde dice:**
ARROYO LA ESPERANZA S.R.L.
**Debe decir:**
ARROYO LA ESPERA S.R.L

e.28|11 Nº 80.434 v.28|11|83

**INSTITUTO GERIATRICO CENTRAL**

**S.R.L.**

En la edición del 27|10|83, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
**Donde dice:** "establecer su sede social en la calle Cuchacucha 1063 de esta Capital.
**Debe decir:** "establecer su sede social en la calle Cuchacucha 1067 de esta Capital.

$a 42 e. 28|11 Nº 81.302 v. 28|11|83

# EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, notifica al Sr. OSVALDO NESTOR INTROCASO, la sentencia recaída en autos: "Orarzábal de Introcaso, María Cristina c|Introcaso, Osvaldo Néstor s| Divorcio, Disolución de Sociedad Conyugal, Tenencia". — "Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda invocada en todas sus partes. Decreto el divorcio de los esposos María Cristina Introcaso y Osvaldo Néstor Introcaso por culpa exclusiva de este último. Declaro disuelta la sociedad conyugal. Otorgo la tenencia definitiva de los hijos menores a la Sra. María Cristina Oyarzábal de Introcaso. Costas deberán ser soportadas por el demandado. Regulo honorarios de los letrados apoderados de la parte actora en $a 3.000.-, los de la letrada apoderada de la parte demandada en $a 800.-.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983.
Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 150.- e. 28|11 Nº 45.974 v. 29|11|83

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos "NANZER, SIGFRIDO s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita al ausente, para que comparezca a estar a derecho.
Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983.
Hilario Basavilbaso, secretario.

$a 30.- e. 28|11 Nº 42.374 v. 28|11|83

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos "ROSALES DE MAGNAGHI OLGA LILIA c|ALZOLA de CIMINELLI IRENE y|u otros s|escrituración", hace saber a Cervantes Oscar Ciminelli y Alzola la resolución de la Excma. Cámara que dice: "Buenos Aires, mayo cuatro de 1983. — Y Vistos: Por lo que resulta de la votación de que instruye el Acuerdo que antecede, se modifica la sentencia de fs. 205|206, condenándose a los accionados a otorgar, en el plazo de sesenta días, la escritura de venta del inmueble de autos, bajo apercibimiento de resolverse la obligación en la indemnización de daños y perjuicios a favor de la compradora, en caso de tornarse la sentencia de cumplimiento imposible. — Notifíquese y devuélvase. — Armando J. Fernández del Casal - Ricardo L. Burnichon - Leopoldo Montes de Oca - Jueces". "Buenos Aires, mayo 18 de 1983. — Por devueltos, hágase saber. — Julio César Benedetti. Juez".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1983.
— Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 180 e. 28|11 Nº 45.964 v. 29|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO NAPOLI.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983.
— Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 50 e. 23|11 Nº 45.271 v. 30|11|83

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|11|83 al 21|11|83.

### Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a OMAR PAEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Zanella Hnos. y Cía. S.A.C.I.F.I. e I. c|Paez, Omar s|Rescisión" bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1983.
— Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 70 e. 28|11 Nº 45.952 v. 29|11|83

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a GENEVA BULAH BROOKS para que se presente dentro del plazo de diez días a los autos: "Brooks Geneva Bulah s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983.
Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 30.- e. 28|11 Nº 42.292 v. 28|11|83

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a SARA ELOISA MORALES, a que dentro del quinto día tome la intervención que le corresponde en autos: "Morales, María Luján s|Adopción", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Martín Amorortu, secretario.

$a 60.- e. 28|11 Nº 81.613 v. 29|11|83

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 14, cita por 6 meses a SUSANA LEONOR LOPEZ de MOYANO para que comparezca a estar a derecho en autos: "López de Moyano Susana L. s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 30.- e. 28|11 Nº 39.198 v. 28|11|83

### Nº 11

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a PABLO SANCHEZ para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención en lo que corresponda en los autos: "Edenland S. R. L. c|Sánchez Pablo s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Julio Campos, secretario.

$a 70.- e. 28|11 Nº 81.712 v. 29|11|83

### Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA RIOS Vda. de GARABOA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983.
Tristán Bravo, secretario.

$a 50.- e. 23|11 Nº 42.163 v. 30|11|83

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|9|83 al 28|9|83.

### Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a PASCUALA RIVERO para comparecer en juicio: "Velásquez, Claudia Beatriz s| Adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983.
Elsa H. Gaitzké Reinoso de Gauna, secretaria.

$a 50.- e. 28|11 Nº 81.649 v. 29|11|83

### Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS LUCILO FULLES y de doña ISABEL CLAUDINA MARTINEZ de FULLES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983.
María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 50.- e. 28|11 Nº 44.862 v. 30|11|83

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|11|83 al 14|11|83.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a EDUARDO ROQUE SANCHEZ para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: Lomaland S.R.L. c|Sánchez Eduardo Roque s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 70.- e. 28|11 Nº 81.710 v. 29|11|83

### Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, en autos caratulados: "Cirone, María Cristina s|Adopción", cita y emplaza a YOLANDA AZUCENA CIRONE (L. C. Nº 3.994.598), a fin de que en el plazo de diez días se presente a dar las explicaciones que se le requieran, con el apercibimiento expreso de designarse al señor Defensor Oficial en caso de no comparecer a estar a derecho en estos obrados. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983.
Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 80.- e. 28|11 Nº 81.639 v. 29|11|83

### Nº 30

Art. 699 inc. 2do. del C. P. C.: Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA ELVIRA ISABEL CATALDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983.
Ester Riesel, secretaria.

$a 50.- e. 28|11 Nº 79.206 v. 30|11|83

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|11|83 al 15|11|83.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por cinco días a los acreedores de PAPER COM S.A., con domicilio comercial en Avda. de Mayo 926, Capital Federal, la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándoseles hasta el día veinticuatro de febrero de 1984 el plazo para que los interesados presenten sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos, ante el señor síndico contador Tomas Annuasi, domiciliado en Lavalle 1672, piso 8º, of. 43, Capital Federal. Fíjase la audiencia del 3 de mayo de 1984, a las nueve horas, para la celebración de la junta de acreedores, que se celebrará en la Sala del Juzgado, a fin de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo, la cual se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. Gastón F. Llanteda, secretario.

$a 325.- e. 28 11 Nº 81.682 v. 2 12 83

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en autos "VIOLA OSCAR RAMON FRANCISCO s|quiebra", se ha decretado la misma con fecha 15 de noviembre de 1983. El síndico designado es el contador Horacio Miguel Q. Martino, con domicilio constituido en Libertad 42[illegible], piso 6º D. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1984. La Junta de Acreedores se celebrará el día 16 de mayo de 1984, a las 9.30, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 28 11 Nº 5.959 v. 2 12 83

### Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 en autos "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el BCRA c|Organización Calcular Sociedad de Hecho s|ejecutivo", emplaza al representante legal de ORGANIZACION CALCULAR SOC. DE HECHO, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, [illegible] de octubre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 28 11 Nº 5.960 v. 29 11 83

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica lo siguiente: Que en los autos: "CONSTRUCTORA MIRAMAR S. A., s|concurso preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso con fecha 15 de noviembre de 1983, emplazándose a los acreedores para que en los términos del art. 33, de la Ley 19.551, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1984, debiendo la Sindicatura, conforme con lo establecido por el art. 35 de la ley de concursos, presentar el informe el día 6 del mes de abril de 1984. En cuanto al informe general, previsto por el art. 40 de dicha ley, deberá ser presentado al Juzgado por la Sindicatura, el día 2 del mes de mayo de 1984. A los fines de lo dispuesto por el art. 14, inc. 4º), de dicha ley, fíjase la audiencia del día 23 del mes de mayo de 1984, a las 9 horas, que se celebrará en la sede de este Tribunal, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número. — Suspéndase la tramitación de juicios contra la concursada, con excepción de los indicados en el art. 22 de la ley citada. Ofíciese a los efectos de la comunicación y remisión al concurso. — Con fecha 18 de noviembre de 1983 fue sorteado como síndico el doctor León Wiernik, con domicilio en la calle Salguero 1557, piso 1º, Capital Federal. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 700 e. 28|11 Nº 81.731 v. 2 12 83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º Capital Federal, cita y emplaza por un (1) día, a partir de esta publicación, al señor RITO MARIANO ASTRADA, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos: "Caja de Crédito Vicente López Coop. Ltda. c|Astrada, José Roberto, s|ejecutivo", a fin de que concurra a éstos a derecho dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de tenérsele por reconocida la firma de los documentos. — Queda usted notificado. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1983. — El Secretario.

$a 60 e. 28|11 Nº 45.922 v. 28|11|83

### Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 en autos "Caja Mutual Yatay 240 SCCL c|Vergara Pedro Luis y otra s|ejecutivo", Expediente Nº 54.606, emplaza al Sr. PEDRO LUIS VERGARA para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por el término de un día.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 28|11 Nº 5.961 v. 28|11|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 28|11|83 - Vence: 30|11|83

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 18|11|83 | FRANCISCO PARLATO | 45.865 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 15|11|83 | MARIA NATIVIDAD PARDO VDA. DE MORAN - BENJAMIN ANTONIO MORAN RODRIGUEZ | 45.834 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 17|11|83 | JUAN CARLOS ROBERTO SANMARTINO | 45.820 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 21|11|83 | BRESSAN DE ZANUTEL HERMINIA | 81.424 |
| 5 | 9 | Martín Amorortú | 25|10|83 | CARLOS LAZZARINI | 45.628 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 27|9|83 | MINA ZLATKIN DE RUSZONIK | 45.889 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 4|11|83 | ANTONIO ACORRA | 81.552 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 21|11|83 | FLORENTINO BARIO LAIZ | 45.893 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 15|11|83 | JUANA FRANCISCA LORENZO VDA. DE PICK | 45.894 |
| 6 | 12 | Lucas Acn | 14|11|83 | ANGELA GERONIMA BUTTI DE PIPERNO | 81.499 |
| 7 | 14 | María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 21|11|83 | MARIA ANGELA SCARINI DE PEREZ | 81.478 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 14|11|83 | ALICIA JOSEFA TORTORELLA o ALICIA JOSEFA TORTORELLA DE BAGATTI | 45.868 |
| 7 | 14 | María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 14|11|83 | ARTURO WALTER DILONG | 41.569 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 8|11|83 | ANGELA BORIMAN - FRANCISCO AGUSTIN ROCA | 45.878 - 45.837 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 26|10|83 | ROQUE TULINO | 45.869 |
| 9 | 16 | Ernesto D. Julián | 18|11|83 | OLEGARIO TEMPONE | 81.535 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 21|11|83 | LEONARDO MINIACI | 81.530 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 18|11|83 | PASCUAL HUMBERTO BARBERIS | 81.510 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 15|11|83 | LUIS JOSE WITTEVEN | 45.854 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 21|11|83 | DEMETRIA ELVIRA MARQUET DE MIGLIAVACA | 45.830 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 16|11|83 | JUSTO JUAN PARDO | 45.859 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 3|11|83 | ALFREDO MARTIN SAGAN | 81.448 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 21|11|83 | ANGELICA ARMANDA GHINI | 41.670 |
| 13 | 26 | Fernando B. Menéndez | 17|11|83 | VICTORIA ESTEGUY | 45.838 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 21|11|83 | MARIA INES GOMEZ | 45.892 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 16|11|83 | MIRTA SARA ATAR DE ISSAHAROFF | 81.364 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 11|11|83 | RAFAEL HECTOR MORELLI | 81.437 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 8|11|83 | ZULEMA CROCE | 81.425 |
| 15 | 30 | José Luis González | 18|11|83 | JUSTO MERVIC | 45.824 |
| 15 | 30 | José Luis González | 10|11|83 | VALENTIN EUGENIO GARCIA y MAXIMINA CAMPELO VDA. DE GARCIA | 45.832 |
| 15 | 30 | José Luis González | 16|11|83 | ELENA MIRAS VDA. DE AMIGO | 45.834 |
| 15 | 30 | José Eduardo Russo | 18|11|83 | JULIO ALFREDO FERNANDEZ | 45.839 |
| 15 | 30 | José Luis González | 9|11|83 | ANTONIO ENRIQUE GAETANO Y MARIA ESTHER CUNEO VDA. DE GAETANO | 81.565 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 21|11|83 | ARMANDO MARIO RECCHI | 45.824 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 15|11|83 | ROSALIA STOLIARIN DE DUFOUR | 45.821 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 9|11|83 | CATALINA OISTRAJ DE GURA | 45.683 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 13|11|83 | JOSE MARIA AUGUSTO ZOPPI | 81.503 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 19|9|83 | MARIA ANGELICA REYNOSO DE MASEDA | 45.814 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 15|11|83 | JUAN PORCARELLI | 45.850 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 21|11|83 | WALDEMAR WILBERG | 45.893 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 18|11|83 | VICENTE TORRENT | 81.401 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 15|11|83 | ROSA o ROSA LORETO D'AMICO | 81.371 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 11|11|83 | CARLOS ANTONIO GARDON | 45.870 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 9|11|83 | AVELINA NELIDA TAMARGO | 45.843 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 21|11|83 | PINTO MARTIN | 45.830 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 11|11|83 | INES ANGELA FERRERI DE D'ANGELO | 45.857 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 21|11|83 | TOMAS ROMEO | 45.874 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 21|11|83 | ELOISA HAYDEE GALLINI VDA. DE PARISSENTI | 45.851 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 21|11|83 | MARCELO PARISSENTI | 45.853 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 16|11|83 | ALFREDO FERRI | 45.823 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 16|11|83 | MAXIMILIANO ANGEL VICTORIANO MANTOVANI | 45.826 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 3|11|83 | ANIBAL HORACIO BORRA | 81.302 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Cuda | 18|11|83 | JUANA MARIA CUF DE SANTEULARIA - NESTOR NERIO SANTEULARIA | 81.459 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 17|11|83 | LUIS CORRADO | 81.463 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 18|11|83 | MARIA JOSEFA ALONSO | 45.841 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 15|11|83 | MARIA ELENA SCERNI VDA. DE HARDOUIN DI GALLESE | 81.401 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 17|10|83 | SANTIAGO ERNESTO ZUCCARELLI | 81.290 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 21|11|83 | INES AUED DE TAUSEND | 81.561 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 15|11|83 | NATALIA CLEMENTI DE NANNI | 81.360 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 10|11|83 | MIGUEL MAZZEO | 45.825 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 17|11|83 | JUAN ACCINELLI y MARIA LUISA VARELA | 81.498 |
| 24 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 7|11|83 | HUMBERTO ANTONIO TISCORNIA | 45.875 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 18|11|83 | GUILLERMO CAERAL | 45.880 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 8|11|83 | MARIA JOSEFA BLANCO | 81.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 21|11|83 | MARIA ELALIA GOMEZ PRIETO DE FERNANDEZ | 81.415 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 10|11|83 | HUGO AMADO MANNINI | 45.828 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 17|11|83 | BERTA STAROSILIS DE BEKER y ELIAS BEKER | 45.879 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 15|11|83 | AMERICO RODRIGUEZ | 45.835 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 17|11|83 | ANTONINO PETRONIO | 81.398 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 9|11|83 | ADELINA PEREZ | 45.608 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 26|9|83 | IDA MARIA SANI | 45.247 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 18|11|83 | ELENA SOSTO DE SOLSONA | 45.827 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 18|11|83 | GERONIMO GINES NAREDO CUVILLAS | 81.477 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 22|11|83 | JOSE DAMASO MARQUES | 45.844 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Eeiró | 21|11|83 | MARGARITA SLADEC DE GEBERT | 45.834 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 11|11|83 | JOSE STORTO | 45.893 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 10|11|83 | GERMANOTTA FELIPE | 45.831 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 15|11|83 | LUISA VICTORIA WOLKER y/o VOLKER | 45.898 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 10|11|83 | DESIDERIA LEGUIZAMON DE GARNICA | 45.838 |

e. 28|11 Nº 220 v. 30|11|83

## Nº 15

Juzgado Comercial nº 15 del Dr. Gustavo Naveira, Secretaría nº 29, comunica por dos días en autos HELOS S. A. s|quiebra, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no mediara observación.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 50 e. 28|11 Nº 81.692 v. 29|11|83

## Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Correa, Leo s|ejecutivo", emplaza al señor LEO CORREA para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por el término de un día.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. Julio J. Peirano, secretario.
e. 28|11 Nº 5.962 v. 28|11|83

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nro. 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, cita a los Sres. HUGO SUAREZ y MARIA CALDERO de SUAREZ, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezcan a tomar intervención que le corresponden en los autos: "Caja de Crédito Vicente López Cooperativa Limitada c| Suáres Hugo y Otros" s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — El Secretario.
$a 120 e. 28|11 Nº 45.923 v. 29|11|83

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría nº 45, a mi cargo, en los autos "Benigni de Bruni, Iva L. s|Tercería de dominio", en autos principales "Martín, Gabriel c|Menéndez Luis y otros s|Sumario", cita y emplaza a ANTONIO DE LUCA y a LUIS AURELIO MENENDEZ, a estar a derecho y contestar esta acción, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1983. — Mario José Chiesa, secretario.
Para publicar en el Boletín Oficial.
$a 100 e. 28|11 Nº 81.601 v. 29|11|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 en autos "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Baldassare, Hugo Angel Damián s|ejecutivo", emplaza al señor HUGO ANGEL DAMIAN BALDASSARE para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Oscar Sergi, secretario.
e. 28|11 Nº 5.963 v. 29|11|83

## Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por dos días a JUAN CARLOS HANSEN para comparecer en juicio Silva, José Manuel c| Hansen, Juan Carlos s|Ejec. (Reconstrucción)" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 50 e. 28|11 Nº 45.949 v. 29|11|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a DIONISIO GARCIA de conformidad con lo que establece el art. 145 del Código Procesal, bajo la responsabilidad de la parte actora, para que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en el juicio "Caja de Crédito Charcas Coop. Ltda. c|García, Dionisio s|Ordinario, dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Ana R. Cusnier, secretaria.
$a 45 e. 28|11 Nº 81.684 v. 28|11|83

## Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 en autos "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Mikaelian Eduardo y otro s|ejecutivo", emplaza al señor MIKAELIAN CARLOS, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 28|11 Nº 5.964 v. 29|11|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 en autos "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Mikaelian Eduardo y otro s|ejecutivo", emplaza al señor MIKAELIAN EDUARDO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 28|11 Nº 5.965 v. 29|11|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 17|11|83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a doña PATRICIA MAFFEZZINI. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 28|11 Nº 5.966 v. 28|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 11|1983, se ha otorgado el beneficio de la Doble Nacionalidad con España (Ley 18.957) al Sr. DANIEL PEREZ. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 28|11 Nº 5.967 v. 28|11|83

## Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Muñoz Pelacchi, Jacqueline Liz s nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a MUÑOZ PELACCHI, JACQUELINE LIZ, C.I. número 11.607.500, y domiciliada en Defensa 1440, 1º D, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 28|11 Nº 5.968 v. 28|11|83

## Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a SANDRA ELIZABETH MONSORNO FIGUEIRAS. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 28|11 Nº 5.969 v. 28|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 (Paraná 386, piso 1º, Capital Federal), en autos: "Banco de la Nación Argentina, c|Sande, Segundo Norberto, y otros, s|ejecutivo", cita a SEGUNDO NORBERTO SANDE a fin de que oponga excepciones legítimas dentro del término de cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos (arts. 145, 146, 147 y 531 del C.P.).
Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.
$a 50 e. 28|11 Nº 45.975 v. 28|11|83

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 6

Cítese por edictos a CARLOS ALBERTO COLOMBO para que en el término de diez días comparezca por sí o por apoderado a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial. — Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial nº 6 en autos "Perelman, Mario c|Dori, Eugenio H. y Otros s|sumario".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$a 70 e. 28|11 Nº 81.727 v. 29|11|83

Cítese por edictos a EUGENIO HILARIO DORI para que en el término de diez días comparezca por sí o por apoderado a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial. — Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial nº 6 en autos: "Perelman, Mario c|Dori, Eugenio H. y Otros s|sumario".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, uno de agosto de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$a 70 e. 28|11 Nº 81.725 v. 29|11|83

## Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 33, cita y emplaza a los sucesores de MIGUEL TRAVIESAS y GENARO TRAVIESAS, a fin de que en el plazo de diez días comparezcan en autos: "Torres Vda. de Traviesas, María y otros c|Traviesas, Federico y Otros s División de Condominio", a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente y defienda.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. — Raquel Brandan Araoz, secretaria.
$a 80 e. 28|11 Nº 45.947 v. 29|11|83

## Nº 37

Cítese por edictos a LUIS DANIEL RAMOS para que en el término de diez días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (art. 343, Código Procesal). — Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 37 en autos: Boffi, Héctor c Ramos, Luis Daniel s|daños y perjuicios".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.
$a 80 e. 28|11 Nº 81.791 v. 29|11|83

## Nº 48

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 48, a cargo del doctor Rodolfo Salguero, cita a que comparezca a estar a derecho al demandado LA LAGUNA S.A., en los autos: "Riveros de Vicario, María, c|La Laguna S.A., s|cancelación hipotecaria", dentro del término de diez días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$a 70 e. 28|11 Nº 81.778 v. 29|11|83

# PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

## Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, La Plata, cita y emplaza a JOSE EDUARDO BERTE y FRANCISCO BERTE para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina, c|Berte, Francisco, y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
La Plata, 16 de noviembre de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$a 45 e. 28|11 Nº 45.965 v. 28|11|83

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a ALDO CESAR LUNA para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en los autos: "Banco de la Nación Argentina, c|Camogli, José Juan y otros, s|ejecución", Expediente Nº 11.530, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
La Plata, 16 de noviembre de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$a 45 e. 28|11 Nº 45.967 v. 28|11|83

### MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expte. Nº 27.103. — Mar del Plata, 10 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don: TEODORO LLANQUE MAMANI, nacido en San Cristóbal, provincia de Nor Lipez, nación Bolivia, el día 19 de noviembre de 1925, hijo de Pedro Llanque y de Gregoria Mamani, de profesión empleado, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Génova 4920. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.
Mar del Plata, 10 de noviembre de 1983.
e. 28|11 Nº 5.970 v. 28|11|83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expte. Nº 27.006. — Mar del Plata, 14 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don VICENTE MATTERA, nacido en Barano D' Ischia, Provincia de Nápoles, nación: Italia el día 12 de mayo de 1934, hijo de Benito Mattera y de Asunción Tallercio, de profesión pescador, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle E. A. Bosch 1215. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.
Mar del Plata, 14 de noviembre de 1983. Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 28|11 Nº 5.971 v. 28|11|83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 26.965 — Mar del Plata, 14 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don ANGEL PINTO, nacido en Giffoni Valle Piana, Prov. de Salerno, Nación: Italia, el día 15 del abril de 1933, hijo de Vicente Pinto y de María Bacco, de profesión comerciante, estado civil, casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Gral. Roca 1735. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.
Mar del Plata, 14 de noviembre de 1983. Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 28|11 Nº 5.972 v. 28|11|83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. Expte. Nº 26.606 — Mar del Plata, 10 de noviembre de 1983. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don ESPINOZA, ESPINOZA DAVID MAXIMO, nacido en Panguipulli, Prov. de Valdivia, Nación: Chile, el día 8 de agosto de 1945, hijo de Gilberto Espinoza Bergara y de N.N., de profesión pescador, estado civil, casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Azopardo 5126. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.
Mar del Plata, 10 de noviembre de 1983. Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 28|11 Nº 5.973 v. 28|11|83

### CORDOBA

El Juez Federal de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Secretaría en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Comba de Comba, Elsa Gladys, por presunto fallecimiento", Expte. Nº 12 - C - 1983, ha resuelto citar por edictos a ELSA GLADYS COMBA de COMBA, L.C. 2.480.890, a fin de que comparezca en el término de noventa días. — Publíquese por cinco días.
Río Cuarto, 16 de noviembre de 1983. — César de Olmos, secretario.
$a 200 e. 28|11 Nº 45.961 v. 2|12|83

### MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael, Expediente Nº 65.019. — San Rafael, 9 de noviembre de 1983. — Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a VICTOR ORLOVSKIJ BOJCHUK, hijo de Vasilio y de Galina, nacido el 13 de marzo de 1918, en Tarnopol, Tarnopol, Ucrania, constructor, casado, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (Art. 7 del Decreto Reglamentario 2367|78). — Regístrese y hágase saber. — Fecho, archívese.
San Rafael, 9 de noviembre de 1983. Jorge Armando Césped, Juez Federal.
e. 28|11 Nº 5.974 v. 28|11|83

Juzgado Federal de San Rafael, Expediente Nº 64.891. — San Rafael, 10 de octubre de 1983. — Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a SONIA EDELMIRA RAMIREZ SANTIS, hija de Armando y de Ana, nacida el 25 de diciembre de 1939, en Melipilla, Santiago, Chile, ama de casa, casada, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (Art. 7 del Decreto Reglamentario 2367|78). — Regístrese y hágase saber. — Fecho, archívese.
San Rafael, 10 de octubre de 1983. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.
e. 28|11 Nº 5.975 v. 28|11|83

Juzgado Federal de San Rafael, Expediente Nº 64.924. — San Rafael, 14 de octubre de 1983. — Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a JORGE MARIO CHAMORRO CALDERON, hijo de Serapio y de María de la Luz, nacido el 1º de marzo de 1933, en Pueblo Curicó, Provincia de Curicó, Chile, albañil, casado, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento prometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (Art. 7 del Decreto Reglamentario 2367|78). — Regístrese y hágase saber. — Fecho, archívese.

San Rafael, 14 de octubre de 1983. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.

e. 28|11 Nº 5.976 v. 28|11|83

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — autos Nº 15856|83. — San Juan, 17 de octubre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a doña DOLORES ROMERA Y COCA, hija de José Romera Muriel y de Dolores Coca Arraez, nacida el 8 de julio de 1951 en Torviscon, Provincia Granada, nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Juan A. González Macias, Juez Federal.

San Juan 15 de noviembre de 1983. — Marta Franklin de Sembrizzi, secretaria.

e. 28|11 Nº 5.977 v. 28|11|83

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Rawson, Chubut, agosto veintinueve de 1983. — Y Vistos: ... y Considerando; ... se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a doña MILVA DEL CARMEN BARRIA GARCIA, nacida el 17 de marzo de 1952 en Maullín, Llanquihué, Chile, hija de Bernardo Barria y de Luzmira García. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.

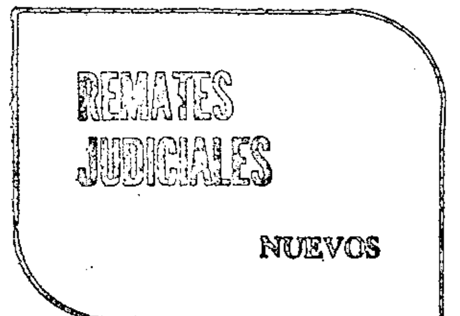
Rawson, Chubut, 15 de noviembre de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 23|11 Nº 5.978 v. 28|11|83

Juzgado Federal de Rawson, sito en calle 9 de Julio y Rivadavia, de la localidad, procederá a la incineración de los expedientes ingresados a este Tribunal en el período 1940|1950, a excepción de aquellos calificados "No se destruyen", correspondientes al fuero criminal y correccional, quedando a disposición de los interesados las planillas en que se describen las carátulas de los mismos en Secretaría por el término de treinta (30) días, a partir de vencida la presente publicación.

Rawson, Chubut, 18 de noviembre de 1983. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

$a 250 e. 28|11 Nº 81.790 v. 30|11|83




## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría número 3, comunica por cinco días, en los autos: "STIN SELEN INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.C.A. s|quiebra, incidente de venta (finca Curapaligüe) Expte número 47.986, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 7 de diciembre de 1983, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Curapaligüe Nº 315|317|319|321, Capital, la unidad funcional Nº 4, ubicado en planta baja, primer piso y planta azotea, del edificio sito Zona Sud de esta Capital, Curapaligüe números 315|317|319|321 e|Pedro Goyena y José Bonifacio, tiene entrada para el departamento por el Nº 315 y planta azotea, por el Nº 317, entrada al local y 319 (planta baja), para las oficinas. — Total de la unidad funcional 127,71 m2, porcentual 27,72, inscripta en el Registro de la Propiedad 21|2|978, matrícula folio real Nº 5-4.511|0. — Nom. catastral: circ. 5, sección 42, manzana 18, parcela 1g. — Ptda. Inmobiliaria Nº de origen 48.516. Base: $a 564.743,02, contado, mejor postos. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley 5 por mil, todo efectivo. — El saldo de precio de la venta deberá depositarse en autos, dentro de los 5 días posteriores de aprobado el remate, art. 580, Cód. Procesal, bajo el apercibimiento contenido en dicha norma legal. — Estado de ocupación: Desocupado. — Visitar los días 3, 5 y 6 de diciembre de 10 a 13 y 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 600 e. 28|11 Nº 81.690 v. 2|12|83

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por siete días, en autos: VASOPLAST S.A. s|quiebra incidente de enajenación de la empresa Expte. Nº 41.280, que los martilleros Fiori M. Bandelj y Marcelo G. Cabrera (of. Libertad Nº 359, piso 6º A, Tel. 35-5153 y 41-7797), rematarán en bloque, el día 14 de diciembre de 1983, a las 17 horas, en el salón de ventas Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes que seguidamente se detallan: a) La Planta industrial de la fallida sita en la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente principal a la calle Santiago del Estero Nros. 2303 13 41, entre las de Panamá y Caracas y contrafrente a la calle Vélez Sarsfield Nº 2310, cuyo edificio se encuentra realizado en el lote de terreno señalado con el Nº 7b de la manzana I, cuyas medidas según título de propiedad, y planos aprobados conjuntamente con el Certificado de Catastro (Fs. 170) es: 66,08 mts. de frente al S.E. sobre la calle Santiago del Estero, por 66.03 mts. en su contrafrente al N. O., lindando con la Parcela 7a, de su mismo plano; 95,10 mts. en su costado al N.E. lindando con la Parcela 4c. de otro plano, 95,10 mts. en su costado al S.O., lindando con la manzana 39. — Superficie Total: 6.284 metros (plano 97, 260, 66). — Venta Ad-Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, sección B, fracción 1, parcela 7b. — Lo construido total en mampostería de ladrillos, cemento armado y material férreo, consta de amplias dependencias en planta baja y alta, donde se encuentran distribuidas las maquinarias que se hallan en período activo y para inmediata producción de envases, especialidad de la empresa, de tipo desechable. — Además dentro de la superficie descripta se han edificado múltiples dependencias para oficinas, depósitos, talleres mecánicos, eléctricos, de impresión, almacenes, consultorio médico, vestuarios y baño para ambos sexos, playas para vehículos con entrada para carga y expedición de productos terminados e ingreso de materia prima. — Asimismo en la planta alta existen unidades habitacionales para personal permanente de la planta. — La totalidad de la edificación precitada, en sus distintos niveles, cubre un área de más de 10.000 metros. — b) La totalidad de las máquinas existentes en la planta industrial referida y ubicadas en los distintos locales que cita el inventario judicial obrante a fs. 191|348, 353 y 359|362 de los autos de quiebra y demás constancias, mencionándose entre otras: Equipo de refrigeración marca "Nobil Frío" mod. 20.485, completo con batería de enfriamiento, tanque de amoníaco y bomba elevadora. — Termoformadora "Illig" tipo IMP-C, matrícula 7.006 1, año 1979, 14 máquinas termoformadoras "Illig", matrículas LOL 4 Kw. 5,4 - Impresora de 5 colores "Conti", rebordeadora de vasos "Illig", mezcladora de materia prima, Pulmones de aire varias marcas, Extrusora "Am - Halcon" con matrices y banco de bobinado, un transformador trifásico tipo DOF Nº 3.782, potencia nominal 1.000 KVA, frecuencia 50 HZ, marca "AEG", tensión primaria 13,200 KV Tensión secundaria 400 voltios y corriente 1.443 A, tablero y llaves interruptoras, impresora "Wifag" para 6 colores tratamiento superficie, otras de 2 y 4 colores, servigráfica "Dubuit" y acomodadoras de vaso de impresión, compresores de diversos tipos y marcas, transformadores de tensión de 1.000 KW, transformadora de plastiform completa tipo F.C.7 Nº 7.006 con central de refrigeración y molino con matricería para 24 bocas AP. 200. — Además las importantes instalaciones industriales fijas, destacada cantidad de matrices, herramientas, muebles y útiles de oficina, cuya nómina completa se determina en el inventario ya indicado. — Se hace saber que en la venta en bloque se incluye la transferencia de dos líneas telefónicas instaladas. — Base de venta de la empresa como unidad, pesos argentinos cuarenta y dos millones setecientos seis mil setecientos noventa y dos, ($a 42.706.792). — El precio de venta deberá abonarse así: El 20% en concepto de seña en el momento del remate, en cuya oportunidad también, el adquirente abonará el 5 por mil para el sellado de Ley y el 5% en calidad de comisión de los martilleros intervinientes. — El saldo del precio deberá abonarse automáticamente dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, pudiendo proponer el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio y posesión. — Dentro de igual plazo el comprador podrá optar por integrar el treinta por ciento (30%) del precio y el pago, con facilidades, del otro cincuenta por ciento (50%), que puede abonar en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir de la fecha de remate, con más un interés igual a la tasa que perciba el Banco de la Nación Argentina para operaciones de préstamos hipotecarios comerciales, calculados sobre saldos deudores y pagaderos por trimestres adelantados. — En caso de optar por el pago con facilidades, el saldo de precio deberá garantizarse con hipoteca de primer grado a favor de la quiebra sobre el inmueble y con derecho real de prenda sobre los montes y en la proporción que surge de la tasación de fs. 114, sobre los bienes registrables objeto de la venta, rigiendo las cláusulas penales y sanciones por incumplimiento establecidas y que determine el Juzgado; el escribano será designado por el Juzgado, siendo a cargo del comprador todos los gastos para la constitución de prenda, hipoteca, transferencia de líneas telefónica, habilitación, etc. — Se faculta al comprador en caso de optar por la financiación prescindir de la constitución de la hipoteca sobre el inmueble. — En tal hipótesis, aprobado el remate y abonado el saldo de precio correspondiente al 50%, se entregará la posesión del inmueble directamente, otorgándose la transferencia del dominio, una vez pagado el total del saldo de precio. — Deben considerarse integradas las condiciones y modalidades de la venta, las resoluciones del 11 11 82 y del 1º 8 83, sus ampliatorias y modificaciones del expediente indicado al comienzo, las que podrán consultarse en el Juzgado interviniente y a las que se dará lectura en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y los depósitos deben efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Señor Juez de la causa y como pertenecientes al juicio de la quiebra. — Independientemente y en el mismo acto de la subasta del bloque principal será rematado el lote de terreno ubicado en la misma ciudad de Martínez, con frente a la calle Vélez Sarsfield, entre las de Panamá y Fracción I (Certificado de Catastro agregado a fs. 168), designado como Lote número 13 B de la manzana 39, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IV, sección B, manzana 39, parcela 13 B, que mide: 23 mts. de frente al N.O., sobre la calle Vélez Sarsfield, igual medida en su contrafrente al S.E., lindando con la Parcela 2g. de otro plano; 43,95 metros de fondos en sus costados N.E. por donde linda con la parcela 14 y en el del S.O., linda con la parcela 13a., de su mismo plano. — Configurando el perímetro una superficie total de 1.010,85 metros. — El bien descripto se encuentra en estado baldío, destacándose que es lindero —casa en medio—, con la planta industrial citada en el punto a) del presente edicto. — Base: Pesos argentinos veintitrés mil trescientos diecinueve con cincuenta y siete centavos ($a 23.319,57), al contado. — Seña: 30% del precio, 3% de comisión y 5 por mil para el impuesto fiscal. — Todo en efectivo en el acto del remate. — El saldo del precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta; rigiendo por lo demás las mismas penalidades previstas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, ya determinadas para la operación referida en primer término. — Se hace saber que: Las personas interesadas podrán visitar los inmuebles y revisar las máquinas y demás bienes inventariados en autos, a subastar, los días 9, 12 y 13 de diciembre de 1983, en el horario de 10 a 12 y 14 a 17. — Se hace saber asimismo que los compradores pueden oblar las partidas de dinero relativas a seña, comisión e impuesto fiscal, con cheque certificado a nombre indistintamente, de los martilleros nombrados y únicamente contra Bancos de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Angel O. Sala, secretario.

$a 5.145 v. 28 11 Nº 81.711 v. 6|12|83

### Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. CORRIENTES c|INTERLUCES S.A. (e.f.) y Ot. s|Ejecutivo" (Expte. 42.068), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 1ro. de diciembre a las 12 horas, en Cangallo 1233, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 11 del 5º piso del edificio calle Padilla 422, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicio, lavadero y balcón, situado en el contrafrente del edificio. — Superficie total 76,97 m2. — Porcentual: 4,47 %. — Desocupado. — Adeuda expensas al 30|4|83 $a 589,60. — Base: $a 12.410,74. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Al contado y al mejor postor. — Visitar de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Emilio Perea, secretario.

$a 130.— e. 28|11 Nº 81.720 v. 29|11|83

### Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, autos: "ARCIEX S.A. c|ESTABLECIMIENTO QUIMICO "LA FORTALEZA" S. A. s|Ejecutivo", hace saber por dos días, que el martillero Fernando Pérez Paredes, rematará el día 2 de diciembre de 1983, a las hora 15, en Cangallo 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el siguiente bien: Un acoplado "Helvética", Dominio B-966707, modelo 76 - 2077, año 1973, Carrocería "Helvética", ident. 30376, con 6 cubiertas en regular estado, sin auxilio, con un tanque de acero inoxidable para transporte de productos químicos. — Deudas por patentes: $a 1.391,61. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley. Todo en el acto y en efectivo. Se entregará el bien una vez abonado el importe total de venta dentro de las 24 horas del acto de subasta. — Se visita el bien en [illegible] 1651, Capital Federal, dos hábiles de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Martín L. Basch, secretario.

$a 160.— e. 28 11 Nº 81.602 v. 29 11 83

### Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por un día en autos: "BORISONIK, SERGIO c|ACEVEDO, HECTOR A. s|ejec." (Expediente Nº 9548'81) que el martillero Emilio Cravaroli (ofic. Libertad 359, piso 6º "A", Tel. 35-5153), rematará el día 30 de noviembre de 1983, a las 13.30 horas, en el local Talcahuano 479, Capital Federal, un televisor color marca "Korting Nº 13312 Mod. 40415 TV23, funcionando. — Sin base. — Al contado. — Se revisa en Avda. Pueyrredón 334, piso 5º, ofic. 20 de lunes a viernes de 14 a 15 horas. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 50.— e. 28 11 Nº 45.920 v. 28 11 83

### Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 2 días en el juicio "INCA S. A. CIA. DE SEGUROS c|SAAB, ANTONIO J. s|Ejecutivo" (Expte. Nº 10 932), que el martillero Hermenegildo Alberto Pini, rematará el miércoles 7 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, los siguientes bienes: 100 pantalones de distintos colores, para niños, talles 2 al 12 - 50 camperitas para niños, talles 1, 2 y 3.; 15 salidas de baño para niños, talles 2 al 12; 28 pantalones de corderoy, talles 2 al 10, y 30 camisones, talles 2 al 12. — Se exhiben los días 2, 5 y 6 de diciembre de 14.30 a 16.30 en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — La entrega de los bienes se hará previo pago total del precio.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 140.— e. 28|11 Nº 45.908 v. 29 11 83

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días, en los autos: "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|SCALONE, LUCIO DOMINGO, s|ejecutivo hipotecario, Expte. Nº 148.704", que el martillero Rodolfo J. Moore rematará, el día miércoles 14 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle B. Hidalgo 1796 (ex Rowson) esquina Intendente A. Pintos (ex Reina Victoria), designado como lote Nº 22, manzana 125, que mide 18m50 de frente al S.O., 4m24 en la ochava que mira al O. y

7m00 en su otro frente al N.O. y 21m50 al N.E., y 10 metros al S.E. Superficie 210,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. A, Manz. 125, Parc. 22, Partida Nº 128.764. — Se trata de un inmueble que se encuentra desocupado y abandonado, cuyo estado de conservación es pésimo, que consta de seis habitaciones y dos destinadas a baño y cocina respectivamente, carece de todo tipo de aberturas y artefactos, tampoco tiene instalación eléctrica, los pisos y las paredes se encuentran destrozados, todo según el mandamiento de constatación obrante a fs. 96. — Visitar durante todo el día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $a 8.590,85, al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Norberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 330 e. 28|11 Nº 81.716 v. 30|11|83

## Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, hace saber por tres días en autos: "SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA CIA. DE SEGUROS GENERALES S. A. c|CANEDO ALFREDO MANUEL PASCUAL s|Ejecutivo" (Expte. 294) que el martillero Jorge Oscar Blanco, rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 13 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en el inmueble a subastar: Un inmueble sito en la calle Ramón L. Falcón 3269, Unidad Funcional Nº 2 de la planta baja. — Desocupado. — Consta de dos dormitorios, un comedor, una cocina, un baño y dos patios. Según informa el martillero se halla en mal estado de conservación. Deuda de expensas comunes a junio de 1983: $a 325 05. — Según informe del 28 6 83 adeuda Obras Sanitarias de la Nación: $a 1 379 15 y Municipales según informe del 27|6|83: $a 283,50: Anuales 1933 $a 116 20. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Base: pesos argentinos 31.600. — Seña: treinta por ciento. — Comisión de práctica: Sellado de boleto de Ley. — Se visita todos los días de doce a dieciocho horas entre el 28 de noviembre de 1983 y el día del remate.

Buenos Aires noviembre 18 de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 255.— e. 28|11 Nº 45.907 v. 30|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 comunica por tres días en el juicio "PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI S.A.I. y C. c|CARRO, JUAN RAMON s|Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 582'80), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1, Sala 2, el día 16 de diciembre de 1983, a las 14 horas: un automóvil marca Ford, modelo Fairlane Versión Ltd, Dominio B-1175648, año 1974, motor marca Ford, Dpte. 24536, carrocería y o bastidor marca Ford KA 41 PJ 19590, que se exhibe en la calle Jean Jaurés 545, de 10 a 16 horas a partir del día 9 de diciembre de 1983. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Base: $a 2.552,13. — Para el caso de fracasar el primer remate por no existir interesados, se realizará una nueva subasta media hora después de la hora señalada para la primera, sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 270.— e. 28|11 Nº 45.963 v. 30|11 83

## Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Cap. Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "BONINA Y TOMASINI S. A. C. I. c| KITMAN DAVID y otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 168.202, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de diciembre de 1983, a las 10 hs., en Alsina 1828|32, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.: Un automotor usado marca Fiat modelo 128 C año 1979 tipo sedan 4 puertas con motor separado de la carrocería número 128 A-038-3119907, motor marca Fiat, chasis marca Fiat Nº 128882576102, con dominio C 312.804, sin batería, sin radio, sin rueda de auxilio, con criquet, sin llave sacarueda, con cuatro gomas en mal estado, carrocería con deterioros varios en mal estado de chapa y pintura, partes masilladas sin pintura, raspones en ambos laterales, abolladura sobre la cubierta trasera izquierda, sectores oxidados, tapizado en buen estado, faltando respaldo del asiento trasero, faltan dos plásticos de luces traseras y óptica delantera izquierda, paragolpes delantero suelto, con limpiaparabrisas roto y roto el ventilete de puerta volante, faltan faritos delanteros laterales indicadores de giro, motor desarmado pero completo con todos sus accesorios, con tapa de cilindros y embrague desarmado, en el estado en que se encuentra. Base: $a 1.873,50. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1983. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$a 270.— e. 28|11 Nº 81.717 v. 29|11|83

## JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

## Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3 a cargo del doctor Osvaldo A. Rappa, comunica por un día en los autos "MOYANO GILLIGAN SARA BEATRIZ y otra c EDITORIAL UNION S.A.I.C. s|Embargo Preventivo, Cobro de pesos". Expte. Nº 31.481, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 7 de diciembre de 1983, a las 11hs. en el local de ventas de la calle Cangallo 1233, de esta Capital, en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Vieytes 1256 de esta Capital indicado en el Registro de la Propiedad como Zona Sud entre las de California y Alvarado, siendo su Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección 18, Manzana 110, Parcela 17, Partida Inmobiliaria 114.834. Superficie total 333,03 m2. Toda la superficie se encuentra cubierta y en su interior se hallan efectuadas divisiones de mampostería y depósitos de materiales para tareas de la industria gráfica. Siendo sus disposiciones: Salón local al frente de 4,60 m por 21,50 m aprox. Ambiente interior de 3 m por 5,50 m aprox. Baño y lavatorio de 1,50 m por 2,30 m aprox. Losa de hormigón armado de 1,50 m por 10,50 m, de 3 m de alto aprox. sobre cada pared lateral y fondo del local. Techo cubriendo todo el establecimiento de chapa sobre cabriada. Entrada de cortina metálica para camiones. Deudas Municipales al 14|10|83 de $a 603 42 por O.S.N. al 14|10|83 de $a 30.802,36. Base $a 26.775. Seña 30%. Comisión 5%. Todo al contado y dinero efectivo. Sellado 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 1º y 2 de diciembre de 15 a 17 hs. Mayores informes en el Juzgado sito en Diagonal R. Sáenz Peña 760, piso 6º

Buenos Aires, noviembre 18 de 1983. — El Secretario.

$a 110.— e. 28|11 Nº 81.734 v. 28|11|83

## PROVINCIA

## JUZGADO FEDERAL

### FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|RODA CRESCENCIO y otros s|Ejecutivo" (Expte. Nº 257, Ejecutivo Nº 214, Folio Nº 56, año 1932), que el martillero público Ramón Alberto Granada rematará en Saavedra 143, Formosa, el día 4 de diciembre de 1983, a las 11 horas; al contado y mejor postor: Un inmueble ubicado en calle Martín Polo 959, con todo lo edificado, clavado y plantado que se determina como la mitad SE del solar D, Manzana Nº 71 de la localidad de Ibarreta (Formosa), que mide 25 m de frente contados a partir de los 25 m del vértice Oeste de su manzana y sobre su lado SO, por 50 m de fondo, iguales contrafrentes, con una Superficie de 1.250 m2. Inscripto en la Mat. Nº 0854 (4) del Registro de la Propiedad. Habita como cuidador de la casa el señor Juan Bautista Rodríguez. Base: $a 2.435,06. Seña: 10% en el acto. Comisión: 3% en el acto. Adeuda a Rentas $a 448,19, por Impuesto Inmobiliario al 30|9|83; y a la Municipalidad de Ibarreta $a 482,39 por Tasas y Servicios, todos sujetos a los reajustes correspondientes. Informes: Saavedra 143, Fromosa.

Formosa, 14 de noviembre de 1983.— Mario Juan Chiani, secretario.

$a 200.— e. 28|11 Nº 45.966 v. 29|11|83

## EDICTOS JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 2

Por el presente se hace público para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia de Carballiño, Orense, que en los autos de juicio de abintestato seguidos ante este Juzgado por el fallecimiento de D. RAMON-AVELINO-CANDIDO GONZALEZ CASTRO, nacido el día 5 de febrero de 1893 en esta villa, y que falleció en Buenos Aires (República de Argentina), el día 4 de febrero de 1966, se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar y se convoca a quienes se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de primera Instancia de Carballiño a reclamarlo dentro del plazo de sesenta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndole que transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Carballiño a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

De acuerdo con lo ordenado en el Exhorto Diplomático librado por el doctor Juan Manuel Alfaya Ocampo, Juez de Primera Instancia de Carballiño (Orense) España, en el expediente de declaración de herederos abintestado de D. Ramón Avelino Cándido González Castro que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, de esta ciudad, Secretaría número 4, el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de treinta días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 4.050 e. 2|11 Nº 77.964 v. 14|12|83

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a GUMERSINDO ROMAN, para que en el término de diez días, comparezca en autos: "Román, Laura Gabriela s Adopción", bajo apercibimiento de seguirse los mismos según su estado.

Buenos Aires, mayo 23 de 1983. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1983. — Jorge E Dal Zotto, secretario.

$a 60.— e. 25|11 Nº 45.852 v. 28|11|83

## Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS QUEIROLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1983. — Martín J. Durand, secretario.

$a 50.— e. 25|11 Nº 45.097 v. 29|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 11.83 al 17|11|83.

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. José Luis Caruso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOTO FONTAIÑA, DELFINA y ROMERO SOTO TELMO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — José Luis Caruso secretario.

$a 50.- e. 24|11 Nº 44.871 v. 28|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10,11,83.

## Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ERNESTO HORLER

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Martha B Gómez Alsina secretaria.

$a 50.- e. 24|11 Nº 79.536 v. 28|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15,11 al 17 11,83.

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña CATALINA MATILDE MAZZOLENI de CARCA

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Hernán Lorenzo Coda. secretario.

$a 50.- e. 24|11 Nº 72.396 v. 28|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|9 al 29,9|83.

## Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTIN OHANIAN.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouche, Secretario.

$a 35 e. 25|11 Nº 49.871 v. 29|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 12|4|83 al 14|4|83.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a PROTHOMETAL S. A. a estar a derecho en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c| Prothometal S. A. s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 60.— e. 25|11 Nº 45.877 v. 28|11|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza 25 11 - Vence: 29 11 83

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 14 11 83 | MARCOS KAPLAN y PAULINA GITLIN de KAPLAN | 45.731 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 10 11 83 | SANTIAGO POLITANSKY | 45.706 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 15 11 83 | JULIAN MIGUEL SZYSCHOWSKI | 45.705 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 1[illegible] 11 83 | JUAN CARLOS CASTAGNET | 45.700 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 18 11 83 | MARIA SZWARG de LOZZIA | 81.153 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 15 11 83 | LUIS MAURICIO SWEIGER | 81 228 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 21 11 83 | EVELINA ANGELA ELISA LUALDI de REZZONICO | 81 312 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 16 11 83 | PARADA FAUSTINO RAMON | 81.321 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 16 11 83 | ROBERTO HORACIO SALOMON PERLIN | 45 743 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 16 11 83 | MARTINA GAMON de BIL | 81 201 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 21 11 83 | GERONIMO BLANCO | 81 270 |
| 9 | 16 | Ernesto D. Julián | 17 11 83 | MAXIMO PRESEDO | 81 283 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 8 11 83 | CLARA TURJANSKI | 81 316 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 16 11 83 | MARIA FELICITAS MOURE de LOPEZ | 45 730 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 10 11 83 | CARMEN SOUTO BOTANA | 45.707 |
| 10 | 19 | Gabriel M. Mazzinghi | 30 9 83 | MARIA TERESA DUNAN de FIORENTINO | 45.705 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 16 11 83 | CARMEN RILO o CARMEN RILO de OBELLEIRO | 81.283 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 17 11 83 | VICENTE JOSE FIMIANI | 45 702 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 12 11 83 | FRANCISCO TORRIERO o MARIO TORRIERI | 45.708 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 16 11 83 | ARTURO PEDRO ANGELERI y ANATOLIA ARRETINO de ANGELERI | 81.201 |
| 11 | 22 | Julio Campos | 4 7 83 | FILOMENA BRUNO Vda. de OLIVIERI | 81.207 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 17 11 83 | FEIGA RYSZKA KWIATEK de FRYD - CHAIM LEIZOR FRYD | 45.712 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 18 11 83 | JUAN JOSE CASTRO ALONSO | 45.753 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 10 11 83 | GIOCONDA BERTOLDI de STORTI - ROBERTO RAMON STORTI | 45.754 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 12 11 83 | HERMINIA URIEL de RODRIGUEZ | 45.744 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 21 11 83 | CHAJA STAJKOWOSKI de LONDON | 47.733 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 18 11 83 | MARIA LAURA SALAS de RODRIGUEZ PIVIDAL o LAURA SALAS de RODRIGUEZ PIVIDAL | 45.772 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 9 11 83 | ENRIQUE MIGUEL MARBER | 45.773 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 15 11 83 | ENRIQUE JESUS MARIA GOWLAND | 81.222 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 10 11 83 | SAMUEL NADBORNY | 45.736 |
| [illegible] | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 11 11 83 | JOSE LEBOREIRO y SALADINA DOMINGUEZ de LEBOREIRO | 81.235 |
| [illegible] | 37 | Eduardo Nuzzolese | 17 11 83 | FAUSTINO RODRIGUEZ | 45 773 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 21 11 83 | ELVIRA DEMARCO | 81.229 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 7 11 83 | EDUARDO JULIO PAÑART FERRANTE | 81 230 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 15 11 83 | DAVID MILGRON | 45 779 |
| 20 | 40 | Luis José Carballido | 18 11 83 | MARCELINO VARGAS | 45 774 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 17 11 83 | BASSIA ZAZULIE de JACOBS y DAVID JACOBS | 45.776 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 17 11 83 | JOSE HERSZ KROKSTENGEL y BRANA LEA KOREN de KROKSTENGEL | 81.293 |
| 23 | 45 | Ana M. Benevent...no | 7 11 83 | PEDRO CAFFARINI | 81.267 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzabal | 17 11 83 | LORENZO ROGELIO | 45.757 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 11 10 83 | GARCIA ENRIQUE FRANCISCO VICENTE | 45.729 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 18 11 83 | LAURA BENITEZ de DE GYLDENFELDT | 45.730 |
| 24 | 48 | Rubén Malatesta | 14 11 83 | ANTONIO JOSE FUENTES | 45 757 |
| 24 | 48 | Rubén Malatesta | 21 11 83 | MALVICINI ANSELMO DELFINO | 81.170 |
| 25 | 49 | María Eugenia Giraudy | 18 11 83 | ROSA PEREZ de BOERO | 45.724 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 18 11 83 | ELIA BLACIA MORELLO de VOSS | 45 735 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 16 11 83 | CARLOS ALBERTO BRASCHI | 45.703 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 11 11 83 | FLORENTINO MIRABELLI | 81.194 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 11 11 83 | FANNY BILICH de MIRABELLI | 81.195 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 15 11 83 | FORTUNATA GRILLO DE VENA | 81.223 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 31 11 83 | ELISA GALLEGO de LA TORRE | 45.703 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 16 11 83 | JOSE MARIA GONZALEZ | 45.745 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 9 11 83 | DORA ELENA BIANCHI de MOIX | 81.167 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 9 11 83 | AIDA RABEY | 81.331 |

e. 25 11 Nº 219 v. 29 11 83

### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos: "Mari Publicidad s quiebra" el señor ALDO ALBERTO MENDIBERRI se ha presentado solicitando su rehabilitación comercial de acuerdo a lo establecido en el Art. 181, inc. c) de la Ley Nº 11.719, con los efectos del Art. 191.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 70.— e. 25 11 Nº 81.386 v. 28 11 83

### Nº 4

Fernando F. Ottolenghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, cita por cinco días a JOAQUIN ALEJANDRO SEGURA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Segura, Joaquín Alejandro s'Ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 8 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 80.— e. 25 11 Nº 81.460 v. 28|11 83

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, comunica y hace saber por cinco días en el Boletín Oficial: Que con fecha 3 de mayo de 1983 se resolvió declarar en quiebra a RIO MONTES S A.C.I. y A., fijar plazo hasta el 20 de febrero de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, Contador José Escandell, con domicilio en Cangallo 1509, piso 9º "A": fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 8 de mayo de 1984, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19 551, en tres días de corresponder y en igual término. Los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

e. 24 11 Nº 5.931 v. 30 11 83

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, ha dispuesto la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativo transferibles Nº 9110102 de $a 11.500 y el Nº 26.000 de dólares estadounidenses 8.000, ambos emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 4302, de fecha 4 de julio de 1983 con vencimiento el 2 de setiembre de 1983 y a la orden de SALVADOR NICOLAS OPPEDISANO. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 750.- e. 24 11 Nº 45.781 v. 15 12 83

### Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nro. 15, comunica por quince días, en los autos MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A. s'Cancelación de Pagaré, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Por presentado, parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 89 del Dto.-Ley 5.965 63, aplicable por analogía al caso en cuestión bajo la responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de pesos argentinos doscientos veinte mil, cancélese los pagarés emitidos por Quilla Pasquera S. A. M. C. I. que a continuación se enumeran: a) Con vencimiento el día 2 2|81 por U$S 16.450,96; b) Con vencimiento 3|8|81 por U$S 16.450,96; c) Con vencimiento 30 1|82 por U$S 16.450,96, y d) Con vencimiento 27 [illegible] 82 por U$S 16 450,96. Dichos documentos [illegible] emitidos a favor de Caterpillar Americas Co. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula a la entidad emisora y a Caterpillar Américas Co. debiendo previamente denunciar el domicilio de la última. Atilio Carlos González Juez". Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 1.650 e. 18 11 Nº 80.378 v. 9|12|83

### Nº 9

Juan Carlos Carvajal, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, cita por cinco días al señor MIGUEL ANGEL VICCO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c Compañía Argentina del Sud S. A. y otro s Ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 18 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires 7 de noviembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 80.— e. 25 11 Nº 81.457 v. 28 11|83

### Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la Quiebra de SISTEMAS PROMOCIONALES S R.L. — Síndico: Contadora Galleli Noemí con domicilio en Tucumán 1613, piso 3º, "C" a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de febrero de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de abril de 1984 a las 9.30 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a la fallida y socios gerentes y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma que los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose pago y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro de los dos días de la última publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico libros y comprobantes de contabilidad. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 13 de marzo y 3 de abril de 1984.

Buenos Aires, noviembre de 1983. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 24 11 Nº 5.902 v. 30 11 83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de la firma: "ASTILLEROS NORTE SACIF. y F. s'quiebra". — Síndico: Milton Elbio Abeijon Ugarte, domicilio constituido en Francisco Acuña de Figueroa 483, piso 5º, "C", Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 10 de febrero de 1984. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1984, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a la fallida y a cuantos posean bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Sr. Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

e. 24 11 Nº 5.903 v. 30 11 83

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco (5) días la quiebra de CIEBA S.A. — Síndico designado Contadora Raquel Cohen con domicilio en la Avda. Pueyrredón 159, 10º piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1984 a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímasele, también, para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19 551.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 25 11 Nº 5.883 v. 29 11 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por cinco días al representante legal de ASERRADERO VILLA SARMIENTO SCA., para que dentro del referido término invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos: "Aserradero Villa Sarmiento SCA. s,Pedido de Quiebra

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 24|11|83 - Vence: 28|11|83

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 15|11|83 | JORGE SALVADOR FORNIELES | 45.713 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 15|11|83 | HORACIO GERARDO CRESPO | 81.073 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 4|11|83 | NELIDA ESTHER ROMERO DE BEUNZA | 45.721 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 14|11|83 | EDUARDO COLOM | 45.712 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 15|11|83 | CARLOS MACZAN | 45.676 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 14|11|83 | FLORA ESTHER LERNER | 45.655 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 17|11|83 | ANA ELVIRA ANGELETTI | 45.720 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 18|11|83 | JUAN MARCOS DI LASCIO | 81.060 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 17|11|83 | ANGEL TOUCEDO | 81.123 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 16|11|83 | JOSE MUSOLINO - CATALINA FERRANTE DE MUSOLINO | 45.674 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 17|11|83 | JUAN JOSE SANTAMARIA | 45.716 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 10|11|83 | MARIA DORA MOREIRAS DE VINCI | 45.665 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 17|11|83 | HORACIO FRANCISCO VAZQUEZ - CAROLINA COGORNO DE VAZQUEZ | 81.052 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 16|11|83 | OLINDA GUILLERMINA HERING DE PEREYRA | 81.027 |
| 7 | 14 | María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 14|11|83 | JULIO GIBERTONI | 45.636 |
| 7 | 14 | María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 15|11|83 | ANA ANGELICA MLOT | 80.892 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 4|11|83 | MANUEL JOAQUIN ALBARRACIN | 45.717 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 16|11|83 | JOSE LATORRACA | 81.062 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 8|11|83 | ISABEL MICAELA DE BRUSCA | 45.635 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 8|11|83 | FLORENTINA BRUSCA | 45.637 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 3|11|83 | RAUL TUSIANI | 45.696 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 10|11|83 | AMERICO VITTIPALDI | 81.010 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 10|11|83 | MARIA LUISA CAORSI DE CAMPANA | 45.673 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 4|11|83 | CARLOS FARI | 45.704 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 9|11|83 | ROBERTO JOSE ALVAREZ | 45.723 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 18|11|83 | LUIS AMELOTTI | 81.008 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 15|11|83 | MARIA ANTONIA DEROCCHI | 45.659 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 17|11|83 | MARIA o MARIA ISABEL GRISPO DE CANTELMO | 45.692 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 14|11|83 | BENJAMIN KIESEL | 45.680 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 17|11|83 | CONCEPCION SCHILLACI DE SARDAÑONS | 80.986 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 17|11|83 | EUSTAQUIO JUAN NAREZO | 45.668 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 14|11|83 | ELIAS RADOVIZTKI | 80.945 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 21|11|83 | PEDRO BUSTOS | 45.649 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 16|11|83 | IGNACIO ORDOQUI | 45.677 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 16|11|83 | LEON FAIERMAN | 45.663 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 10|11|83 | RICARDO DIONISIO OLIVER | 81.125 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 9|11|83 | NICOLAS ROSALES | 81.139 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 17|11|83 | ROGELIO BAUTISTA NIEVA | 45.691 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 16|11|83 | JOSE LUIS MODESTO GIRIBONE | 81.116 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodan Muñoz | 16|11|83 | BERTA DELIA ALVAREZ | 81.138 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodan Muñoz | 15|11|83 | AQUILINO GARCIA - DELFINA ACERO BUENO DE GARCIA o DELFINA MANUELA ACERO BUENO DE GARCIA o DELFINA ACERO DE GARCIA | 45.671 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | |11|83 | MOISES GARBER | 45.682 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 16|11|83 | FERRARI DE OSORIO FELICIA - OSORIO JORGELINA CLARA - OSORIO FRANCISCO | 80.998 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 8|11|83 | EDUARDO PIO DEVOTO | 81.058 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 15|11|83 | MAJER ROZEMBAUM o ROZENBAUM | 45.722 |
| 19 | 37 | Eduardo Nizzolese | 17|11|83 | MANUEL RIVAS | 45.715 |
| 19 | 38 | Marta B. Gómez Alsina | 16|11|83 | SZCLEM AIN | 45.648 |
| 19 | 38 | Marta B. Gómez Alsina | 7|11|83 | ROBERTO JOSE MASSA | 81.077 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 14|11|83 | CHAIA PERLA WAJCMAN DE MANDELMAN | 81.011 |
| 20 | 40 | Luis José Carballido | 19|11|83 | GUMERSINDO FERNANDEZ | 45.661 |
| 20 | 40 | Luis José Carballido | 17|11|83 | MARINA CASAS DE VARELA | 45.683 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 14|11|83 | HIGINIO PEDRO MARCHETTI | 45.654 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 10|11|83 | JOSE LANZINI | 81.063 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke de Gauna | 15|6|83 | ROSARIA VACCARO DE ORLANDO | 45.664 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke de Gauna | 16|11|83 | MARIA CONSUELO BALDONEDO | 45.718 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke de Gauna | 17|11|83 | CESAR ABEL ANDREOLI o CESAR ABEL ANDRIOLI | 81.156 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 15|11|83 | NICOLAS MEDICO | 81.122 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 17|11|83 | JULIO GUEMES | 81.114 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 14|11|83 | ELENA VRANNA DE LEONE | 45.638 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 14|11|83 | ANSELMO LEONE | 45.639 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 17|11|83 | JAIME ZUNSZAIN | 45.708 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 14|11|83 | HECTOR CARLOS MASSI | 45.681 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 16|11|83 | ESTHER POVERENE DE ASLAN | 45.679 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 8|11|83 | JORGE RAUL SCARFIA | 45.670 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 26|10|83 | LAURA ELISA D'HUICQUE DE COPELLO | 45.693 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 18|10|83 | LUIS ANTONIO LAURIA | 81.033 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 14|11|83 | ANGEL SIMONINI | 81.007 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 15|11|83 | ISAAC VECSLIR | 81.016 |
| 26 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 10|11|83 | JOSE MARIA ALFONSO | 45.724 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 15|11|83 | MARIA FONTANA VDA. DE MORRONE | 45.672 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 1º|11|83 | ELVIRA VIVERO DE COIRA | 81.043 |

e. 24|11 Nº 218 v. 28|11|83

por Botto, Santiago Angel Eduardo"; bajo apercibimiento de decretar su quiebra (Art. 91 - Ley Nº 19.551)".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 80.— e. 25|11 Nº 81.574 v. 28|11|83

## Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza en los autos: "MARIA DEL R. LOPEZ de SERRA y otra s|Cancelación" a interesados en el certificado a plazo fijo número 330.766 con venmiciento el 5 de febrero de 1982 por la suma de $a 1.075,62 extendido a nombre de María del Rosario López de Serra y María Marina López de Angulo, de la Compañía Financiera Unión S.A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 175.- e. 22|11 Nº 79.753 v. 28|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de: "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA ARGENTA". Síndico: Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Avenida Corrientes 3114, de Capital Federal, representado por los señores Juan Bautista Salduna y Carlos Bonfiglio Vercellino, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1984, habiéndose fijado las fechas del 1º de marzo y 22 de marzo de 1984, para que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos, respectivamente. Se intima al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada, y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. Deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de 48 horas. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, se les previene de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

A los efectos de los Arts. 38, 121 y ctes. de la Ley 19.551 y a los demás fines a que diera lugar se fija como fecha la del día 12 del mes de abril de 1984.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 23|11 Nº 5.939 v. 1º|12|83

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica según el art. 89, Decreto - Ley 5965|63, en autos "HELMAN, DORA S. s|Cancelación, que por auto de fecha 4|11|83 decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 49.277 del Banco Río de la Plata, Villa Pueyrredón, a favor de Dora Sofía Helman y|o Rebeca Helman por la suma de $a 10.000 con vencimiento el 7|11|83.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 525 e. 23|11 Nº 80.982 v. 14|12|83

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por cinco días el concurso civil de "PORITZKER SAMUEL JACOBO. El síndico designado es el Dr. Esteban Galvez con domicilio en Tucumán 1429, 8º piso, of. "D", Capital, ante quien deberán presentar los acreedores su pedido de verificación hasta el día 1º de marzo de 1984. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 7 de mayo de 1984 a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de marzo y 12 de abril de 1984. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del artículo 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad, prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 24|11 Nº 5.904 v. 30|11|83

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretario Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de DON LORENZO S. C. A. Y LORENZO MACHINEA (h.) s|quiebra, síndico Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072, de esta Capital Federal, dicha quiebra se decretó con fecha 3 de noviembre de 1983, los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1984. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 18 de abril de 1984, a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, de esta Capital. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93, de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1983. Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 25|11 Nº 5.940 v. 1º|12|83

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de La Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, hace saber que en los autos caratulados: "CAPARROS, PEDRO y otra s| cancelación" (Expediente Nº 11.812|1982), el Juzgado ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 22 de 1983. Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 8752 emitido el 25 de setiembre de 1982 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, a favor de Pedro Caparrós y Nélida Spinosa de Caparrós, por la suma de u$s 5.643 con vencimiento el día 1º de noviembre de 1982, con un interés del u$s 65 anual, capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 363.917.070. — Fdo.: Carlos A. Fernández de La Puente, Juez".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Emilio E. Lozada, secretario.

$a 1.425.- e. 25|11 Nº 81.465 v. 16|12|83

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días el Concurso Civil de don PABLO ALBERTO FIEL. — Síndico: Dr. César Agustín Gaibisso, con domicilio en Viamonte 1646, piso 4, oficna 18, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 20 de febrero de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de abril de 1984 a las 10.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase al concursado a que

constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983
Carlos M. Gentile, secretario.
e. 25|11 Nº 5.941 v. 1º|12|83

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en Paraguay 1536, piso 6º de esta Ciudad en los autos caratulados: "Consorcio Viamonte 1730 2/4 c/Palumbo, Domingo y otros s/Sumario", a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, cita para que tomen intervención que les corresponda dentro del plazo de diez días, a DOMINGO PALUMBO, JORGE PALUMBO, ANTONIO ISIDORO SCIGLIANO, FRANCISCO VICENTE SCIGLIANO y SALVADOR DONATO, bajo apercibimiento de que los represente la defensoría de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 165.- e. 24|11 Nº 81.779 v. 28|11|83

## PROVINCIAS
## JUZGADOS FEDERALES

### SAN ISIDRO

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de San Isidro cita y emplaza por 90 días a don SEBASTIAN ENRIQUE MONTENEGRO, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

Publíquese por cinco días.

San Isidro, 15 de julio de 1983. — José M. de Estrada, secretario.
$a 125.- e. 25|11 Nº 45.830 v. 1º|12|83

### MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría Nº 1, en autos: "Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria c/Belchita S.C.A. s/ejecución fiscal", cita a BELCHITA S.C.A. a fin de que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar para que la represente, al Defensor Oficial del Juzgado.

Publíquese por dos días.

Mercedes, 11 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
$a 30.- e. 25|11 Nº 45.826 v. 28|11|83

### ROJAS

El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B.), Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE TORREIRO. — El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Rojas (B), 1º de noviembre de 1983. Horacio O. Roldán, secretario.
$a 60 e. 24|11 Nº 81.332 v. 28|11|83

# REMATES JUDICIALES
## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, por la Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en autos: "GRONDONA MIGUEL ANGEL y DIGNANI DE GRONDONA ISABEL s/Testamentarias", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca de "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.", rematará el día jueves 1º de diciembre de 1983, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un piso ubicado en la calle Cerviño 3122|3140, piso 7º de Capital Federal. — El mismo se halla totalmente desocupado, en buen estado de conservación y consta de: hall de entrada, living, comedor, escritorio con balcón corrido a la calle, tres dormitorios con muy buenos placares, dos baños principales, cocina, office, breakfast, habitación y baño de servicio. — Posee una línea telefónica (801-0301), y en planta baja, espacio guardacoche y baulera en el sótano. — Base: $a 82.569,56 (valuación fiscal obrante a fs. 1.712). Al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley. En dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de "E. A. Quintana y Cía. S. R. L.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta (Art. 580 del Código Procesal), bajo expreso apercibimiento de declarárselo postor remiso en los términos del Artículo 584 del Código Procesal. Asimismo es condición de venta que quien resulte comprador preste expresa conformidad para que el precio obtenido sea invertido, librándoselo una vez escriturado el inmueble por ante el Escribano designado en autos, don Hugo M. Matera, con domicilio en Tucumán 1506, 3º piso, Capital. — La transferencia de la línea telefónica será a cargo del comprador. El inmueble se visita los días 23 26, 28 30 de noviembre de 14 a 17, y el 1º de diciembre de 9 a 12 horas. — Nomenclatura Catastral: Circ. 19a, Sec. 15, Mza. 57, Pa. 2, Unidad 7. Porcentual: 6,57%. — No se adeudan expensas comunes. — Superficie: 169,18 metros cuadrados.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1983. — Ezequiel F. Goitia, secretario.
$a 525.— e. 25|11 Nº 81.557 v. 29|11|83

### Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días, en autos: "MARTINEZ de FURIASSE, MARIA ROSARIO, s/sucesión", Expte. 25.222, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día miércoles 30 de noviembre 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Cochrane 3218|20, pta. baja, unidad 2, que consta de tres habitaciones, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Desocupado. Según constancias de autos (Fs. 59), la unidad tiene superficie 168,06 m2. Porcentual 49,16 %. Ad Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 80.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado Ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Néstor Félix Ramos. Según constancias de autos Fs. 64, punto IV), el sucesorio y el condómino se harán cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Visitas: Los días 28 y 29 de noviembre 1983, en el horario de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.
$a 270 e. 24|11 Nº 81.253 v. 28,11 83

### Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos NOGUES BOTTARO EMILIO JUAN s/sucesión. Incidente para realización de Subasta, Expte. 29.795, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el miércoles 30 de noviembre de 1983 a las 13.00 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Tejedor Nº 147|155 entre las de Senillosa y Doblas, que consta de 3 piezas, dos baños, amplio galpón y tinglado en regular estado de conservación. — Según título, el terreno mide 17,32 m fte. Sud; 52,823 m fondo al Este y 52,643 m fondo al Oeste. — Según plano agregado a autos: Superficie afectada 315,03 m2, quedando remanente 585,88 m2. — Ad-Corpus. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 40.000. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Se encuentra ocupado por el sr. Miguel Avelino Nogueira, quien explota un taller mecánico, y quien ha firmado convenio de desocupación ya vencido, para el 13|1|1983 (fs. 727|31), debidamente homologado por el Juzgado. — Visitas: 24, 25, 28 y 29 de noviembre 1983 en el horario de 16 a 18.00 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$a 345.— e. 24.11 Nº 81.246 v. 28|11|83

### Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 29, Secretaría Nº 57, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º, comunica por dos días en autos: "STEIN DE KHON, ROSA c/KHON PEDRO y otro s/división de condominio", Expte. Nº 22.818, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día jueves 1º de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, en Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, Avenida Rivadavia Nros. 2215|19, matrícula 11-1770, edificado en terreno que mide: 16,22 m. de frente al S., por 36,28 m. de fondo y 16,39 m. en su contrafrente, al N. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 42, Parcela 32 — Se trata de un edificio moderno en tres plantas, realizado especialmente para galería comercial y que comprende: 2 locales al frente con entrepiso, un amplísimo salón en el primer piso con dependencias, con una superficie aproximada de 570 m2, y 62 locales distribuidos en planta baja y 1º piso, con baños comunes, más terraza accesible con dependencias sanitarias. — Base: $a 734.240. — Seña: 10%. — Comisión: 3% todo en dinero en efectivo. — Será entregado en el estado de ocupación en que se encuentra y constancias de autos. — Según resulta de fs. 249|250, los locales 4 y 51 han sido prometidos en venta, manifestaciones éstas de los Sres. Jaime Samuel Kon y Pedro Kon. La venta se realiza "Ad-Corpus". — Se podrá visitar en días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 220.— e. 25|11 Nº 81.549 v. 28|11 83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en autos: "HONDA RICARDO c|HOKAMA RUBEN E. s|Ejecutivo" (Expte. 47.174) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 1º de diciembre a las 12.30 horas, en Cangallo 1233, el lote 1 de la fracción I de la localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, con frente a la Avda. Las Heras (tierra) y Corrientes. Nomenclatura catastral: Circunscripción XII; Sección E; Fracción I; Parcela 1. Superficie Total: 18.745,34 metros cuadrados. — El inmueble consta de casa con habitación, baño y cocina; ocho invernáculos armados de 6 ms por 32 ms aproximadamente y tres galpones de material de 5 ms por 3ms aproximadamente. — Ocupado por el demandado y su familia. — Base $a 62.484,46. — Seña. 10%. — Comisión: 3%. — Al contado y al mejor postor. — Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretario.
$a 140.— e. 25|11 Nº 81.528 v. 28|11 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "BANCO SIDESA S. A. s|Quiebra Incidente de Subasta", Expte. Número 50.028,82, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Mariano M. Espina Rawson, Alberto F. Lanfranconi y Horacio E. Garrido, rematarán el día miércoles 14 de diciembre de 1983 a las 11 30 horas en el salón de la calle Cangallo 1233 Capital Federal, el inmueble de la calle Sarmiento Nros. 336|338|340 entre Reconquista y 25 de Mayo, Capital Federal, edificado en un terreno que mide diez metros seiscientos ochenta milímetros de frente al Norte por veintinueve metros once milímetros de fondo al Sud, según título. — Ad-corpus. — Consta de 3 400 metros cubiertos aproximadamente que se desarrollan en diez pisos, planta baja y dos subsuelos, con treinta y una líneas telefónicas, dos equipos de telex nacional e internacional, tres cámaras de tesoro con una superficie de 70 mts. y demás detalles, en block con cinco cocheras sitas en las Avenida Leandro N. Alem 278|282|286 con entrada por el Nº 282, Capital Federal para automotores y peatonal por el Nº 277 de la calle 25 de Mayo, 1er. subsuelo identificadas como B1; B2; P1; P2 y P3. — Desocupado. — Base: $a 23.600.000. — Al contado o con facilidades. — Seña: 30%. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5%. — En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. — Facilidades: El 70% del saldo de precio en cuatro cuotas anuales consecutivas, a partir de la fecha de la subasta, ajustables por el índice de la construcción que publica el INDEC, más el 6% de interés anual sobre saldo actualizado y el 9% de interés anual punitorio para el caso de mora, debiendo constituirse como garantía del saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la venta, hipoteca en primer grado. — En este caso la posesión será otorgada una vez suscripta y agregada por el adjudicatario al proceso, las constancias fehacientes de la constitución del derecho real de garantía aludido. — Ofertas Bajo Sobre: Se presentarán con 48 horas por lo menos de antelación a la subasta, debiendo contener: a) Monto de la oferta; nombre del oferente y domicilio procesal fijado dentro de la competencia territorial del Tribunal y b) Adjuntar boleta de depósito en la cuenta de autos (Lº 59, Fº 219) por un monto que cubra el 10% de la oferta. — Dicho oferente deberá concurrir al acto de la subasta y en el caso de resultar adjudicatario, suscribirá la documentación pertinente e integrará la suma faltante de la seña (20%), la comisión del 3% y el 0,5% del sellado fiscal, bajo apercibimiento de no considerarse la oferta. — Los sobres conteniendo las ofertas, serán abiertos por S S. el día y hora de la subasta, procediendo el Actuario a entregar la oferta más elevada, a los martilleros, ante la presencia del Síndico, la que será leída en dicho acto, adjudicándose el inmueble a ésta de no ser superada por otra que de viva voz se haga en ese acto, haciéndose constar que los postulantes por sobre cerrado podrán pujar asimismo, en paridad de condiciones con los oferentes en el acto público — El depósito por ofertas no receptadas será reintegrado el día procesal subsiguiente al acto de enajenación — Los inmuebles se exhiben los días 5, 6, 7, 9, 12 y 13 de diciembre de 10 a 16 horas y con anterioridad a las fechas indicadas se pueden visitar acompañados por uno de los martilleros intervinientes. — A continuación los días 14 de diciembre de 1983 a partir de las 14 horas y los días 15 y 16 de diciembre a partir de las 9.30 horas en el mismo lugar Cangallo 1233, Capital, rematarán los martilleros ya indicados los siguientes bienes: pintura argentina, microfilmadora y máquina Kodak, balanza "L. Oertling", fotocopiadora Xerox 2600, terminal Olivetti (verificadora de certificados), máquinas de contabilidad "Burroughs" y "N.C.R.", lectora de tarjetas "Burroughs", máquinas cuenta dinero "Ayling", mesa directorio octogonal, máquinas de escribir eléctricas "Olympia" y "Olivetti Tekne", calculadoras "Cifra", "Teknika" "Facit" y "Shure", armarios, estanterías, escritorios, ficheros, sillas, sillones, calefactores, heladeras, matafuegos, ceniceros, paragüeros, arañas, lámparas, papeleros, percheros, extractores, aspiradoras, mesas, mesas ratonas, mesas para máquina de escribir, paneles divisores de oficina, dos rollos moquette "Atlántida" sin uso, vajilla y demás bienes inventariados en autos. — Con las bases que surgen de autos y que figuran en el catálogo. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — En efectivo. — Pago del Saldo de Precio. Días 19, 20 y 21 de diciembre de 1983 de 11 a 15 horas en Cangallo 1233 Capital, bajo apercibimiento de darle al comprador por perdidas las sumas entregadas en caso de incomparencia sin notificación previa. — Entrega: Se realizará a partir del día 20 de diciembre en los días y horas que los martilleros otorgarán a los adquirentes en el momento de abonar el saldo de precio. — Exhibición: en Sarmiento 336|338 Capital, días 5, 6, 7, 9, 12 y 13 de diciembre de 1983 de 10 a 16 horas — En todos los casos los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1953. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 2.250.— e. 25|11 Nº 81.532 v. 1º|12,83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por dos días en los autos: "BANCO SIDESA S A. s|Quiebra Incidente de Subasta", Expediente número 50.028,82, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Mariano M. Espina Rawson, Alberto Lanfranconi y Horacio E. Garrido, rematarán el día 6 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital: Tres motohormigoneras marca Massa, modelo HC-7,5 H; HC 9000H y HC 9000H, en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata pago total del precio. — Exhibición días hábiles de 9 a 12 horas en Nazca 1150 Capital. — El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 18 de noviembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 140.- e. 25|11 Nº 81.537 v. 28,11|83

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría actuante Nº 18, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de tres días, en autos caratulados: "DELLA MAGGIORE, JUAN CARLOS y Otros c| NAVARRO, JOSE A. y Otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 42.027, que el martillero Alberto Gurevich, con oficinas en la calle Cerrito 466, piso 6º, Of. 6, de la Capital Federal, T.E. 35-8787 y 38-6704, rematará el día 7 de diciembre, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, la propiedad ubicada sobre la calle J. Dillon 3954, Barrio Parque San Martín, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, y que fue edificada sobre el Lote Nº 33, de la Manzana 180, y que mide 10 m de frente por 39 m de fondo, lo que conforma una su-

perficie total del terreno de 300 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. W, Manz. 190, Parc. 33 y que consta de: 1 living comedor, 1 comedor, 1 dormitorio, 1 cocina 1 pasillo, 1 baño, 1 galpón y posee 1 motobombeador, luz eléctrica y gas natural sin conectar. — La referida construcción es de mampostería y sus pisos son de cemento alisado y sus techos de tirantería y chapas de fibrocemento y|o cartón prensado; siendo su baño instalado y su techo de loseta. — La referida propiedad se compone de aproximadamente 80 m2 cubiertos y 220 m2 descubiertos Ad corpus y, según antecedentes y constancias en autos. — Partida Inmobiliaria Nº 76.700. — El bien se encuentra ocupado por el señor Alberto Carlos Núñez, L E. 8.354.823, con su esposa y una hija de 2 años. — Deudas: Imp. Direc. de Rentas, tasas y servicios: $a 928,66, del año 1981 al 1983; Impuesto Inmobiliario: $a 377,75; O.S.: No registra. — Condiciones de venta: Base las 2|3 partes de la Valuación Fiscal, correspondiente a la mitad indivisa, o sea $a 18.724 (Valuación Fiscal: $a 28.087 a fs. 35). — El o los compradores, deberá(n) abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. P.C., referente a la Ley 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. — El comprador o los compradores, manifiesta(n) conocer el estado físico y jurídico, como así también de ocupación del bien que se enajena, y se compromete(n) cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta a ingresar el saldo de precio en término. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y mejor postor. — Sellado de Ley, a cargo del comprador y todo en dinero en efectivo. — Visitas: Los días 5 y 6 del mes de diciembre, de 14 a 16 horas. — El comprador(es), deberá(n) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.

a$ 435.- e. 25|11 Nº 81.530 v. 29|11|83

## — Nº 10 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco (5) días en los autos: "POLIESTIRENOS ARGENTINOS s|Quiebra". Expte. número 42.575, que la martillera Magdalena Malgrán de López Basavilbaso rematará el martes 6 de diciembre de 1983, a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: a) Bien inmueble: Planta industrial desocupada, ubicada en la localidad de Del Viso, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, sobre Ruta Nac. Nº 8, km 45,200, que cuenta con: Puesto de vigilancia, chalet con pileta de natación destinado a oficina, comedor, almacenaje, talleres, etc. y grandes galpones, sobre terreno de 21.021,70 metros cuadrados, fraccionado en ocho parcelas; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. H, Fracción VI, Parcelas 1a, 1b, 1c, 2a, 2b, 2c, 2d; y 3 venta ad-Corpus. Base: $a 1.788.556. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En dinero efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. El comprador podrá optar dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta e integrado en autos el 30% respectivo por abonar el 50% del saldo de precio en tres (3) anualidades consecutivas a partir de dicha fecha, con más un interés igual al que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de préstamos hipotecarios comerciales, pagaderos sobre saldos deudores y por trimestres adelantados con garantía hipotecaria en primer grado a favor de la quiebra a constituirse sobre el mismo inmueble vendido por ante el escribano que designe el Juzgado o en su defecto, el adquirente queda facultado para prescindir de la misma en cuyo caso, oblado el 50% del precio se entregará posesión del bien a los 45 días hábiles de haberse aprobado el remate; en las condiciones que se encuentre luego de retirados los bienes muebles, otorgándose la escritura de dominio recién con el pago total de la venta; b) Bienes muebles: en caso de tener resultado favorable la venta del inmueble, acto seguido se procederá al remate de todos los bienes muebles, que componen el activo de la fallida y que se encuentran en la Planta Industrial de Poliestirenos Ruta Nac. Nº 8, km 45,200 Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Sin base. Al contado y al mejor postor, entre los que se encuentran: Tres reactores marca Rafar para alta presión, completos de acero inoxidable; grupo electrógeno marca Sulzer completo, caldera marca Vaporax tipo 2.000 M 15 de 20.000 kg por hora completa; horno secador rotativo de acero inoxidable con dos motores, reductor y ventilador completo de 2 m de diámetro por 12 m de largo, gran cantidad de bombas, motores eléctricos, tambores, damajuanas y tuberías, cañerías, básculas balanzas, termo formadora, amoladoras, agujereadoras, sierras, morzas compresores, tanques de acero inoxidable y otros; equipo ionizador para aguas duras; tableros y llaves eléctricas, exclusas, muebles y máq., elementos de ofic. Chatarra, repuestos, elementos de laboratorio, máquinas de cortar fiambre y pasto, etc., etc. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,5%, en efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. Los saldos de precio deberán ser cancelados indefectiblemente los días 7, 9, 12 y 13 de diciembre próximo de 8,30 a 12,30 horas en Uruguay 911, 1º B, Capital Federal. En esa oportunidad se combinará día y hora de entrega de los lotes respectivos. Se fija como condición de venta que los bienes muebles deben ser retirados dentro de los 10 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tener por rescindida automáticamente la operación, perdiendo las sumas que se hubiera entregado y todo derecho a reclamo. El inmueble y los bienes muebles se exhibirán los días sábado 26, lunes 28, martes 29, miércoles 30 de noviembre, jueves 1º de diciembre, viernes 2, sábado 3 y lunes 5 de diciembre con horario de 9 a 13 hs. El comprador|res deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires noviembre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 1.450 e. 24|11 Nº 81.239 v. 30|11|83

## — Nº 11 —

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos "I.R.A. INDUST. REFRIG. ARGENTINAS I C.S.A. s|quiebra" (Expte. 47.821), que los martilleros Alvaro Barros, Luis M. Cortés Funes y Marcelo de Elizalde, rematarán el miércoles 30 de noviembre de 1983, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Cuartel 3º del Partido de Florencio Varela, a metros de la Ruta 53, que une la ciudad de Florencio Varela con Brandsen, a 17,. km. de la primera citada; con una superficie de 31.782,50 m2, en 262,50 de frente por 121 m de fondo "ad-corpus"; está desocupada. Cuenta con 6 edificios de mampostería y techos de chapa, con aprox. 730 m2 de superficie en total y 3 galpones con aprox. 700 m2 de superf. en conjunto: estos últimos, en regular estado. Base: $a 200.000 al contado; seña: 10 %; comisión: 3 %; más el sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. El inmueble podrá visitarse el 26, 28 y 29 del corriente, de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 425 e. 22|11 Nº 80.905 v. 28|11|83

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en autos: "INMOBILIARIA ALPES S C A y ABRAHAM GOLDFARB, s|quiebra", Expediente Nº 33 640, que el martillero Alvaro Barros rematará, el martes 29 de noviembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 22, Piso 7º B. del inmueble ubicado en esta Capital. Avda. Angel Gallardo 743, que consta de living-comedor cocina, dormitorio y baño. Base $a 14 153,49, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Desocupado. Según constancias de fs. 789 la unidad no adeuda expensas comunes al 9|83. Se visita martes y jueves de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — El Secretario.

$a 275 e. 22|11 Nº 80 933 v. 28|11|83

## — Nº 12 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en el juicio: "NORMAN S. A., s|quiebra", Expte. Nº 42.112, que los martilleros Federico D. Sorribas, Horacio Taranco y Eduardo Saravia rematarán, el día miércoles 30 de noviembre de 1983, a las 13.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, lo siguiente: a) El inmueble consistente en la planta industrial de la fallida, desocupada, ubicado en calle Fitz Roy 173|175|181|191|193 esquina Martínez Rosas 1382, Capital Federal, con quince (15) líneas telefónicas, una línea de télex, fuerza motriz (tensión trifásica 380 v. y capacidad de 300 amperes), montacargas, caldera para agua caliente y calefacción de ambientes, calevantores a vapor, tesoro general empotrado con rejas de seguridad y vivienda tipo departamento para encargado. Habilitado el 24 de marzo de 1970 con clasificación: Taller mecánico, de corte, perforado y estampado de metales (con balancines mecánicos), de galvonaplastia, de pintura con máquina pulverizadora, de armado y|o reparación de aparatos y artefactos eléctrico y de soldadura autógena y eléctrica. — Superficie cubierta aproximada 6.159 m2. Edificado sobre dos parcelas que en conjunto tienen una superficie de 1.614,26 m2, con las siguientes medidas en conjunto: 68,27 metros de frente al N.O. sobre calle Fitz Roy; 21,02 metros de frente al N.E. sobre calle Martínez Rosas; 6,05 metros de frente sobre la achava al N.; 25,32 metros en costado S.O. y 64,12 metros en costado S.E. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 83, parcelas 1m y 1c. Venta Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base pesos argentinos 3.500.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, 0,5 %. En dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. — b) Los siguientes bienes muebles: Amplificador, estabilizador, balancines, dobladora, soldadora, agujereadoras verticales, estantería metálica con dispositivos varios para diferentes marcas de automotores, estructura de madera y hierro, turbinas, elementos de electricidad, conversor y variadores de tensión, calefactor, mesas, muebles de madera, exhibidores, estanterías, frentes de radio, partes de estéreo, atenuador de señal, voltímetros, osciloscopio, detector y lámparas detectoras de pérdida de gas, manómetros, cargador de baterías, evaporadores, bebedero eléct., reloj control de personal, armarios metálicos, mimeógrafos, máquinas de escribir y de calcular de diferentes tipos y marcas, parrilla a gas y heladera comercial. Venta al contado. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. — El inmueble y los bienes muebles se exhibirán de lunes a sábado, de 9 a 13 horas, a partir del lunes 21 de noviembre.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. Emilio Perea, secretaria.

$a 1.200 e. 22|11 Nº 80.911 v. 28|11|83

## — Nº 14 —

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "COMPAÑIA METALURGICA NAHUEL-CO s|Quiebra", Expediente Nº 46.786, que los martilleros Jorge R. Torres, Horacio E. Garrido, Atilio N. Yacobucci, Martín J. Ortelli, Rodolfo E. Fernández Díaz y Juan A. Saráchaga, rematarán el día lunes 5 de diciembre de 1983, a las 1" horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la planta de elaboración de estructuras metálicas sita en calle Olegario V. Andrade esquina Alberto Vacarezza, próxima a Ruta 32 a Salto y Ruta 188, Pergamino, Prov. de Buenos Aires, lindera a la planta de Lucini, que comprende edificio de aproximadamente 3.000 m2 cubiertos, con 3 puentes grúas, planta de galvanizado en caliente de 6,80 útil, completa con batea de repuesto; multipunzonadora Ficep Minilep hidráulica, con control numérico, completa, con su mesa de preparación y cuña de productos terminados; 50 tn. de zinc en horno, punzonadora Ari de 12 m de largo con 5 punzonadoras; 2 balancines Arrigoni con doble retardo, dos compresores portátiles de 2 cilindros y todos los elementos especiales necesarios para galvanizado, cisterna de combustible líquido, tanque de almacenaje y dosificador de ácido sulfúrico, planta de arenado, oficina, tableros de dibujo, ficheros, armarios, etc. que se exhiben y surgen de fs. 1.602|3. Superficie del terreno: 1 ha. 43 as., 30 cas., 77 dm2, conforme a plano de fs. 148 en autos: "Lucini S. A. s|Quiebra" de este mismo Juzgado y Secretaría. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sec. A, Fracción VIII, parcela 6a. Se entrega desocupada. Base en block $a 7.500.000. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 6,5 %. Sellado fiscal 0,50 %. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. Aires. Visitar los días 28, 29 y 30 de noviembre y 1º, 2 y 3 de diciembre de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 579 y 580 del Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 750.- e. 22|11 Nº 80.896 v. 28|11|83

---

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio: "LUCINI Y CIA. S.A. s|Quiebra. Incidente de licitación". Expediente 46.730, que los martilleros Jorge R. Torres, Horacio E. Garrido, Atilio N. Yacobucci, Martín J. Ortelli, Rodolfo E. Fernández Díaz y Juan A. Saráchaga, rematarán el día lunes 5 de diciembre de 1983, a las 9 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, sin base, los bienes pertenecientes a la fallida, que se encuentran depositados en la planta industrial ubicada en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, frente a la Ruta N. Nº 32, próxima al cruce de ésta y la Ruta 8, consistentes en muebles de oficina, máquinas de escribir y calcular, tableros de dibujo, acondicionadores de aire Surrey, York, Nanus, etc., artículos de electricidad, gran cantidad de cables de cobre, de mediana y alta tensión, valiosos instrumentos de precisión, entre los que se destaca una máquina Amsler Universal de ensayo extensómetro, completa con todos sus accesorios, con base; espectrofotómetro, analizador de carbones en hierro y acero; durómetro Petry; balanza analítica marca Mettler; lupa Tusculum; herramientas, gran cantidad de bronce, chatarra de fundición gris, hierro y acero especial, contactores marca Asea, Acec, Siemens, Hitachi; cojinetes; gran cantidad de motores eléctricos de 1|8 hasta 60 HP, nuevos y usados; básculas, tableros eléctricos; martillos neumáticos, estanterías tipo Morwin y de hierro ángulo, llaves, conmutador telefónico; automotores: camión Ford F600-Diésel, con motor Perkins, caja volcadora; tractor Deutz; grúa móvil (Granemovil); acoplados Faut, carretones, aparejos y demás bienes para la industria y fabricación laminado de perfiles. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El saldo de precio se abonará los días 6 y 7 en Juncal 1248, Capital, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. — Los bienes se entregarán en la planta de la fallida los días 8 y 9 en el horario de 8 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición a partir del 28 de noviembre de 10 a 16 horas, excepto domingos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 465.- e. 25|11 Nº 81.542 v. 29|11|83

## — Nº 19 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MI TESORO S.A. s|Quiebra. Incidente de realización de bienes", Expediente Nº 10.741|82, que los martilleros Edmundo César Lemos, Luis Dorado Frers y Alberto Washington Dana, rematarán el día 1. de diciembre de 1983, a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros de la Capital Federal, calle Talcahuano 479, el inmueble situado en la calle Olavarría 142 (hoy Nº 152), entre las calles Baudrix y Dean Fúnes), de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Cuenta con una superficie cubierta de 29.499,28 m2 y superficie del terreno de 8.028,0144. — Nomenclatura catastral: Circunscripción Primera (I), Sección N, Manzana sesenta (60), Parcela 1a. — Partida única número 10.247. — Se trata de un inmueble perteneciente a un establecimiento textil y que se compone de la siguiente manera: Planta baja, tres pisos y terraza. — Cuenta con una sala de electricidad que alimenta a toda la planta de corriente trifásica, con tableros general e individuales por sectores y pisos. — Tiene una sala de calderas con tanque de alimentación de combustible, con equipos de control respectivos y cuatro (4) bombas que accionan el conjunto. — Tres ascensores de gran capacidad, con sus correspondientes salas de máquinas cada uno. — Un montacargas. — Once (11) bombas para aguas divididas en tres sectores. — Cinco líneas telefónicas. — La venta es al contado, mejor postor y en dinero efectivo. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se entregará en el estado en que se encuentra y es exhibido. — Visitas: Días 7, 8 y 9 de diciembre de 1983, en el horario de 9 a 13 horas. — aBse: $a 1.500.000 (pesos argentinos, un millón quinientos mil). — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado Fiscal: 0,5%, todo en dinero efectivo. — Informes y Folletos en: Montevideo 666, piso 9º, oficina 910 (Teléfono 46-0311), Avda. Corrientes 1173, piso 6 D (Teléfono: 35-5392) y Cerrito 228, piso 9º, oficina 31 A, (teléfono: 35-2604), todos de la Capital Federal; Talcahuano 479, Capital Federal y en el lugar de exhibición: Olavarría 142 (152), de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 1.000 e. 25|11 Nº 81.539 v. 1º|12|83

## — Nº 20 —

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, por la Secretaría Nº 39 del Autorizante, en los autos: "BANCO SHAW S.A. c|PARDO, OSCAR y otros s|ejecutivo" Nº 9.533|81, el martillero Alberto C. Abrain Aldasoro, rematará en pública subasta y al mejor postor, el día 6 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, un lote de terreno en General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Benedetto entre La Place y Ruta Panamericana. — Mide 20,05 m de frente por 20 m al NO; 55,92 m al SO y 64,60 m al NE con una superficie de 1.108,24 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, sección C, manzana 18, parcela 6. — Partida inmobiliaria: 140.053. — Conocido también como lote 6 del macizo 1. — Corresponde al Country del Olivos Golf Club, con entrada por Acceso Norte, Ramal Pilar, Km. 32. Base: $a 6.600, al contado En el momento del remate, el comprador deberá abonar en dinero efectivo el 20% en concepto de seña; 3% de comisión y el 0,5% por impuesto de sellos. — Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 C.P.C.C.).

Buenos Aires, noviembre 22 de 1983. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 230.— e. 25|11 Nº 81.548 v. 28|11|83

## — Nº 21 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 5 días en los juicios "UTIN Y CIA. S.A.C. e I. s|Quiebra" Exp. 10.293 y "PIELES ARGENTINAS S.A.C.I.F.I. s|Quiebra". — Liquidación de bienes", Exp. 10 134, que los martilleros Raúl Avellaneda y Mariano M. Espina Rawson rematarán el martes 6 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), I) el In-

mueble sito en Manuel Estévez 467, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., construido sobre terreno que s título mide 14,53 ms. de frente por 44,19 ms. y 43,07 ms. en sus costados O. y E. respectivamente. — Ad-Corpus. — Desocupado. Base: $a 400.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 o/oo. — En efectivo o cheque certificado. — II) cuatro carritos para transporte de elementos, escalera de madera de 9 escalones, aproximadamente 10 bidones plásticos, 30 tambores de chapa de 200 ls. c/u., y diez damajuanas de vidrio, chatarra maderas, aglomerados, tarimas, batea de madera, un tambor sobre ruedas metálicas, un artefacto de madera sobre perfiles de hierro y bolsas de arpillera y arpillera plástica. — Sin base. — Al contado. — Exhibición: de lunes a viernes, en el horario de 13 a 17 horas, a partir del 28 de noviembre.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 475 e. 22/11 Nº 80 895 v. 28/11/83

## Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos: "VIGNA ARACELI FELISA c/COSTA CARLOS y otros s/ejec." Expediente 8.091, que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará el 2 de diciembre de 1983 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 50% indiviso del departamento ubicado en la Avenida Belgrano 2488, piso primero, unidad número 6, contrafrente ocupado por Nélida Beatriz Jaiñaga en su calidad de propietaria. — Título en autos. — Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina; lavadero; con una superfice cubierta propia de 51,54 m2. — No adeuda expensas comunes al 28/7/83 y su gasto de administración mensual (mes de agosto) es de $a 178,30. — Edificio de categoría. — Visitar días hábiles de 8 a 10 hs. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Base: $a 14.100,80. — Contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado del boleto parte compradora: 0,50%. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.
El Secretario.

$a 170.— e. 23/11 Nº 81.535 v. 28/11/83

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 17

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "Carles de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S.A. c/TIERI, HORACIO HUGO y Otra s/ejec. hipot.", Expte. número 202.116, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 6 de diciembre a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble, sito en la Ciudad y Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, Calle 47 Nº 498 —entre los Nros. 482 y 500— entre las Calles Nro. 124 y 125; Parcela 4 a): Superf. 5,13 mts de frente por 23,45 de fondo. Superf. Total: 268,20 mts2. Nomenclatura Catast. Circ. IV, Sec. K, Manz. 20, Parc. 4 a) Partida 11.329 Parcela 4 b): Superf. 0.52 ctms. de frente por 30 mts. de fondo. Superf. Total: 15,59 mts2. Nomencl. Catast. Circ. IV, Sec. K, Manz. 20 Parc. 4 b), Partida 18.934. — Consta de una planta, 4 cuartos, cocina, baño, patio, galería al fondo casa prefabricada: 2 cuartos, baño, cocina, lavadero, al fondo terreno tiene gas natural, agua corriente, luz eléctrica. Ocupado por una persona a título gratuito con autorización del propietario. — Base: $a 95.969,58 Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil Contado. Si fracasa el primer remate se dispondrá otro con la base reducida en un 25%, si tampoco existen postores se ordenará la venta sin base. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 1, 2 y 5 de diciembre en el horario de 9 a 13 horas. Adeuda: Imp. Inmob., $ 1.801,14: O.S.N., $ 901,08.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Silvia R. Rey, secretaria

$a 240.- e. 25/11 Nº 81.545 v. 28/11 83

## Nº 21

Juzgado Especial Civil y Comercial número 21, comunica por dos días en autos: "Giuliani y Asociados Financ. de Viviendas S.A de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros inmuebles c/DESALVO, EDUARDO CARLOS y Otros s/Ejecutivo. Hipotecario" (Expte. Nº 134.110), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 1º de diciembre de 1983, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 14, letra "C", del 2º piso de calle Boulogne Sur Mer 279/285 que consta de living-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño y cocina. Superficie total 48.71 m2. Porcentual 1.81%. Ocupado por el demandado y su familia quien por cláusula décima del contrato de mutuo se obligó a entregarlo desocupado. — Se ignora monto de deuda por expensas comunes, en razón de no haber contestado el administrador del consorcio a la intimación requerida a esos fines. Al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. — Base: $a 59.734,73. Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 170.- e. 25/11 Nº 81.529 v. 28 11/83

## Nº 25

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 comunica por tres días en los autos GARCIA, ARMANDO JORGE c/FERRARI CARLOS SALVADOR s/Ejecución Prendaria, que el martillero Hugo Alberto Sánchez rematará el día 30 de noviembre de 1983, a las 11 horas, en la Avenida Francisco Beiró 3443/49, de esta ciudad, un automotor usado marca Toyota, tipo cupé, tres puertas, modelo Celica Litt Back ST del año 1980, patente C. 1.058.074. — El vehículo presenta buen estado de conservación por declaración unilatera del martillero interviniente. Base: $a 76.678, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Sellado de boleto de venta: 0,5 %. El bien se exhibe en la dirección indicada en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Número de Expediente: 218.324.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. Ana María Himschoot, secretaria.

$a 195 e. 24/11 Nº 45.775 v. 28/11/83

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 25, Secretaría de la Dra. Ana María Himschoot, comunica por tres (3) días en autos CONSORCIO ARENALES 1701 c/DE DAUSA, NELIDA y/u Otros s/Ejecutivo (Expte. 218.039), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 1º de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en Cangallo 1233, de Capital, un departamento ubicado en la calle Arenales 1701/23, 2º piso, Departamento A, unidad 18, que se compone de hall pequeño, 1 ambiente o dormitorio, baño y cocina completos, todo en buen estado de conservación. Superficie total: 27,71 m2. Porcentual: ilegible % Ad- Corpus. Adeuda en concepto de Impuestos Municipales al 23/6/83 $a 635,60, y de O. S. N. al 22/6/83: $a 5.448,08. En concepto de expensas comunes adeuda $a 2.236,13. Como surge de autos el departamento se encuentra desocupado. Base: $a 23.059,39. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los día 29 y 30 de noviembre de 1983 en el horario de 14 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. Ana María Himschoot, secretaria.

$a 270 e. 24/11 Nº 81.257 v. 28/11/83

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos: Bairesa (Buenos Aires Sociedad Anónima) c/DOURISBOURE, RICARDO JAVIER s/Ejecutivo Hipotecario", Expte número 220.951/82 que el martillero Lino C Selvane, rematará el día 2 de diciembre de 1983, a las 10.20 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Calle 59 esquina Calle 164 a de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote 9 de la Manzana 85, Superficie 403,87 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección E, Manzana 85, Parcela 9 Matrícula: 25.009 Títulos en autos. fs 62/67 vta. Comodidades, estado físico y de ocupación, ver informe del martillero de fs. 80/81 vta. Deudas: Impuesto Inmobiliario, informe actualizado al 30/3/83 fs. 58, incluyendo Ley 9.658, $a 376 89. Municipalidad de Berazategui informe actualizado al '3/5/83 fs 60. $a 283,37. — El inmueble podrá ser visitado los días sábados y domingos de 11 a 16 horas. — Base ordenada: $a 24.964,62. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley: 0,5%. Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. Ana María Himschoot, secretaria.

$a 345.- e. 25/11 Nº 45.842 v. 29/11 83

## Nº 26

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26 de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicios: "BERTI, CLELIA SERAFINA c/LUNA, SEGUNDO CIRILO y otros s/ejec. hipotecaria" Expte. 244.144, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 9 de diciembre de 1983 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, en esta ciudad, la finca ubicada en la calle Juan A. Mazza 2481 entre las de Ríos Gallardo y Presidente Alessandri, en la ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, ocupada por el demandado en su carácter de propietario. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección G, Manzana 149, Parcela 21 y s/título; Nº 21, manzana 149. Que mide y linda: al frente NO con calle Juan A. Mazza, con 10 mts., al NE con parte lote 22, al SE con parte lote 18 y al SO, fondo de 20 mts. con lotes 19 y 20, superficie total del terreno, 200 mts. cuadrados. Dominio 9426 del año 1975, adeuda a la Municipalidad de Morón, Partida 153.288 por impuesto inmobiliario básico $a 469,46 con más $a 0,50 por impuesto extraordinario. Se trata de una casa para vivienda, edificada en una planta sobre calle pavimentada, en barrio ubicado a 10 cuadras de la Avenida Del Crucero y del Cementerio de Morón, pequeño jardín al frente construida con materiales comunes, en proceso de repintado y terminación de detalles, consta de: pasillo, sala de estar y comedor, dos dormitorios de 4 x 3 c/u., baño y cocina completos e instalados, al fondo galpón de material de 3 x 3 mts. lavadero semi-cubierto, baño precario y pequeño patio, las medidas de la casa son aproximadas. Existe electricidad. Base: $a 40.362 (cuarenta mil trescientos sesenta y dos pesos argentinos) s/fs. 142 vta.: seña: 8 %: comisión: 3 %; sellado fiscal: 0,5 %, todo en efectivo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien puede revisarse en días hábiles de 17 a 20 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Miguel R. Guiraldes Juez Nacional.

$a 370 e. 25/11 Nº 45.849 v. 28/11/83

## Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 2 días en el juicio "SAGARO NILDA, c/SANCHEZ ANTONIO V. s/Ejecutivo - Alquilares", Expediente reservado Nº 182.727, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 1º de diciembre a las 17.30 horas en Cangallo 1233, Capital, 3 Lotes de Terreno ubicados en Lanús, Partido del mismo nombre, Avda. 9 de Julio esquina Boulevard de los Italianos, Provincia de Buenos Aires, señalados con los Nros. 20, 21 y 22 de la manzana M.M. y mide según título Lote Nº 20: Boulevard de los Italianos 1997: 7 m. de frente al Nordeste x 17 m. 49 de fondo; superficie 122 m. 43. Lote Nº 21: Mide 7 m. 10 de frente al Sudeste x 17 m. 49 de fondo; superficie: 124 m. 18. Lote Nº 22: Mide 7 m. 10 de frente al Sudeste x 17 m. 49 de fondo; superficie: 124 m. 18. Base de venta el block: $a 83.400,25 al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,5 %. Según se infiere de la constatación efectuada por el martillero el Lote Nº 20 posee una vivienda prefabricada ocupada por el señor Rubén Oscar Peña su compañera y un hijo de ambos, no pudiendo acreditar el estado de ocupación. El lote Nº 21, se encuentra desocupado y el lote Nº 22, existe una vivienda precaria ocupada por el señor Antonio Raúl Garay, esposa y 5 hijos, no pudiendo acreditar el estado de ocupación. Los interesados, podrán visitar los lotes diariamente en el horario de 10 a 18. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. José Miguel Pildain, secretario.

$a 260 e. 25/11 Nº 81.387 v. 28/11 83

## Nº 37

Juzgado Especial Civil y Comercial número 37, comunica por 3 días en los autos: "MEQUE, MARTA ELENA c/AGUILAR, GUSTAVO ADOLFO s/ejec. prendaria" (Expte Nº 93.976) que el martillero José Luis Casares, rematará el 7 de diciembre a las 10 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, en el estudio en que se encuentra Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 año 1979 Motor Nº 3559221, Chasis Nro. 924-34259. Motor y Chasis marca Renault, Tipo Sedán. 4 puertas, Dominio B-1.595.960. El bien se exhibe diariamente de 9 a 12 horas, en la calle Urquiza 3815, Florida, provincia de Buenos Aires. — Base: $a 1.439. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 165 e. 24/11 Nº 81.259 v. 28/11/83

## Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/MORRONE, SALVADOR C. s/homologación de convenio", Expediente Nº 176.958, que el martillero Alberto Horacio Piñeo rematará el día 1º de diciembre de 1983 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes inmuebles: a) Un lote de terreno, con todo lo en el edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Temperley, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires con frente a la calle Cuatro entre las calles Dos y Tres, designado en el Plano de División respectivo con el Nº 4 de la Manzana 3 y mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo o sea una superficie total de 300 mts2. Sus datos catastrales son: Circunscripción IV; Sección G; Manzana 144; Parcela 4, inscripto en el Registro de la Propiedad del Partido de Lomas de Zamora bajo el Nº 2.249 del 4 de mayo de 1979. Adeuda en concepto de Impuestos Municipales la suma estipulada a Fs. 191. b) Una finca ubicada en la provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús, con frente a la calle Veintinueve de Septiembre 5768 entre Juan B. Justo y Fray Mamerto Esquiú. Edificada en el lote de terreno designado de acuerdo a Plano Característica 25-466-65, con el Nº 25 de la Manzana 54 con una superficie total de 225,21 mts. 2. Sus datos catastrales son: Circunscripción II; Sección N; Manzana 54; Parcela 25, inscripto en el Registro de la Propiedad de Lanús bajo el Nº 1649 con fecha 8 de mayo de 1979. Adeuda en concepto de Impuestos Municipales la suma obrante a fs. 193 y en concepto de alumbrado y limpieza la suma establecida a Fs. 195. Base de venta en block de los inmuebles señalados como a) y b) $a 108.500. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Estos inmuebles podrán ser visitados de lunes a viernes de 11 a 14 horas. El comprador deberá fijar domicilió en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983 Patricia Barbieri, secretaria.

$a 370 e. 25/11 Nº 81.526 v. 28/11/83

## Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, a cargo del Dr. Germán O. Galfrascoli, con asiento en la calle Tucumán 1393, 1º piso, de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE JURAMENTO 2801 c/SPERA VIOLETA y SALGUERO CESAR ANTONIO s/ejecutivo", Expediente Nº 20.676, que el martillero Rafael D'Urso, rematará el día 2 de diciembre de 1983 a las 16.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 61 identificada con la letra B ubicada en el 7º piso del inmueble de la calle Juramento 2801 esquina Vidal de la Capital Federal. Se halla ocupado por el demandado y consta de dos ambientes a la calle, baño y cocina en buen estado de conservación con la base de $a 72.079 Superficie total 47,42 m2. Porcentual: 0,93 centésimos por ciento. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 39 Manzana 70, Parcela 20 S. Adeuda por Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza al 26 de mayo de 1983 $a 557,20 Por Obras Sanitarias al 29 de abril de 1983 $a 1.499,73. Se visita los días 30 de noviembre de 1983 y 1º de diciembre de 1983 de 15 a 17 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o/oo, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983 Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 330 e. 25/11 Nº 81.547 v. 29/11/83

# PROVINCIA

# JUZGADO FEDERAL

### MAR DEL PLATA

Por tres días. Por disposición del señor Juez Federal doctor Eduardo J. Pettigiani Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 2, hácese saber por tres días que el martillero señor Pablo Alberto Corral, registro 196, con oficinas en la calle Alberti 1250 de Mar del Plata, rematará el día sábado 3 de diciembre de 1983 a las 11 horas, en el local de Alberti 1250 de Mar del Plata, los siguientes bienes: Un automóvil marca Peugeot 504 modelo 1975 ó 1976, sin número de motor, ni patente; Un automóvil marca Ford Taunus GXL modelo 1976/77 ó 78, sin número de motor; ni patente. Sin base, al contado y mejor postor. Forma de pago: 20 por ciento de seña en el acto del remate y el saldo dentro de los treinta días a partir de la fecha de la subasta. Los rodados se entregarán en el estado en que se encuentran, una vez aprobado el remate. Serán a cargo del comprador los gastos de patentamiento y todo trámite a realizar ante el Registro Nacional del Parque Automotor. — Comisión: 10 %. Autos: "POLICIA FEDERAL s/denuncia presunta Inf. Ley Nro. 20 771. Causa 1518".

Mar del Plata, 18 de noviembre de 1983. Liliana M. Bustos, secretaria.

$a 330 e. 24/11 Nº 81.136 v. 28/11/83